

ACTA N° 1/15

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 14 DE ENERO DE 2015.**

**A S I S T E N T E S**

**Concejala Presidenta.**

García Romero, Paloma

**Vocales Vecinos/as.**

Aguilar Aguilera, M<sup>a</sup> Teresa (PSOE).

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).

Arribas Cámara, Javier de (IU).

Ayala Quintana, Héctor de (PP).

Beltrán García, Alejandro (PSOE).

Cerezo Sánchez, Gonzalo (UPyD)

Clemente Burcio, Francisco (UPyD)

Díaz López, Sara (PP).

Estrade de Olabarría, Paula (PP).

García del Río González, Ana (PP)

Gil Matesanz, Natividad (PP)

Gómez Hernández, Manuel (PP).

Izquierdo del Valle, M<sup>a</sup> Dolores (PP).

Martínez Truchaud, Miguel (PP).

Martínez Pérez, Lucía (IU).

Mateo Otero, Alberto (PSOE).

Pérez Villadóniga, Ángela (PP).

Pumariega Cortina, Jorge (PP).

Tamboleo García, Rubén (PP).

Turiel Acebes, Javier (PSOE).

Utrera Cejudo, Ramón (IU).

Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

**Secretaria del Distrito.**

Morillo Sánchez, Maria Salomé

**Gerente del Distrito por Decreto.**

Bennaceur Vindel, Catalina

**No asistieron:**

González Fernández, Jesús (PP)

Troitiño Pelaz, Manuel. Vicepresidente.

Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

En Madrid a **las trece horas y dos minutos del día 14 de enero de 2015**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Sra. Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Buenos días. Bienvenidos a todos los grupos del Pleno, aunque falte algún vocal, si les parece vamos comenzando y vamos procediendo al orden del día.

Sra. Secretaria, el primer punto.

## **ORDEN DEL DIA**

### **APROBACIONES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

**PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias Sra. Presidenta, buenos días a todos. Punto número uno del Orden del Día. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2014.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Alguna intervención, se pide el voto.

D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo de Izquierda Unida.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Socialista.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Popular.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Quedaría por tanto aprobada y pasaríamos al punto dos.

*Se adoptó por **unanimidad** de los presentes “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2014”.*

**SEGUNDO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2014.**

**Sra. Secretaria.**

Punto número dos del Orden del Día. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2014.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Gonzalo por UPyD.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Ramón.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Rafael.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

A favor de todos los grupos presentes en el Pleno. Queda igualmente aprobada por unanimidad y pasaríamos ya a la Parte Resolutiva, punto tercero.

*Se adoptó por **unanimidad** de los presentes “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2014”.*

## **PARTE RESOLUTIVA**

### ***Proposiciones de los Grupos Políticos***

**TERCERO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/3344 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE EL CANTÓN DE BASURA DEL PASEO DE LA DIRECCIÓN.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE ENERO DE 2015 SOBRE EL CANTÓN DE BASURA DEL PASEO DE LA DIRECCIÓN.**

Son numerosas las quejas vecinales que llegan a nuestro grupo municipal por la situación del cantón de basura del paseo de la Dirección. Esta instalación ocupó su situación aprovechando las obras del paseo -aún inacabadas- y con la intención de prestar los servicios que se retiraron de la calle Simancas.

Como indicamos, son muchas las protestas de los vecinos por ruidos, olores y por la agresión estética de unas instalaciones colocadas en una parcela donde hasta ese momento había un parque.

Desde el grupo municipal socialista, haciendo nuestras las demandas vecinales, solicitamos a este pleno de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los distritos, la siguiente:

### **PROPOSICIÓN**

Que la Junta Municipal de Tetuán, aprovechando la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, inste al órgano competente a que se modifique la localización del cantón de limpieza del paseo de la Dirección hacia una parcela del entrono de la subestación eléctrica sita entre el paseo de la Dirección y la calle Sinesio Delgado.

Madrid, 30 de Diciembre de 2014

Alberto Mateo  
Concejal portavoz

Alejandro Beltrán  
Vocal vecino>>

*(Durante del debate de esta Proposición se incorpora al Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. Javier Arribas Cámara, siendo las trece horas y cinco minutos.)*

*(Durante del debate de esta Proposición se incorpora al Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, Dña. Ana García del Río González, siendo las trece horas y siete minutos.)*

**Sra. Secretaria.**

Punto número tres del Orden del Día. Proposición nº 2015/3344 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el cantón de basura del Paseo de la Dirección.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Alejandro, adelante.

**D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias, Sra. Concejala. Feliz año a todos. Les voy a dar lectura del literal de la proposición que traemos a este Pleno en el mes de enero, con relación al cantón de basura situado en el Paseo de la Dirección:

“Son numerosas las quejas vecinales que llegan a nuestro grupo municipal por la situación del cantón de basura del paseo de la Dirección. Esta instalación ocupó su situación aprovechando las obras del paseo -aún inacabadas- y con la intención de prestar los servicios que se retiraron de la calle Simancas.

Como indicamos, son muchas las protestas de los vecinos por ruidos, olores y por la agresión estética de unas instalaciones colocadas en una parcela donde hasta ese momento había un parque.

Por lo tanto, lo que solicitamos desde el grupo municipal es que la Junta Municipal de Tetuán, aprovechando la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, inste al órgano competente a que se modifique la localización del cantón de limpieza del paseo de la Dirección hacia una parcela del entrono de la subestación eléctrica sita entre el paseo de la Dirección y la calle Sinesio Delgado.”

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Alejandro.

D. Manuel por parte del Grupo Popular.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Gracias Sra. Concejala.

Quiero unirme a la felicitación de año del vocal del Partido Socialista a todos los vecinos presentes y a todos los miembros de la Corporación y funcionarios de la casa.

Con relación al punto número tres, proposición del Grupo Municipal Socialista, vamos a votar a favor de la misma, sin perjuicio de indicarle, Sr. Beltrán que esto es un acuerdo ya existente del

equipo del gobierno municipal con los propios vecinos del traslado de dicho cantón de limpieza. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Manuel.

D. Gonzalo tiene usted un segundo turno.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Muchas gracias, Sra. Presidenta. También voy a felicitar el año a todos los presentes a este Pleno y votar a favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Gonzalo.

Por parte de Izquierda Unida, D. Javier.

**D. Javier de Arribas Carmona. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Buenas días a todos. Quiero reiterarme en las felicitaciones. Nosotros también vamos a votar a favor. Nos consta que había sido solicitado por vecinos y no tengo nada en contra. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Tiene Vd. un segundo turno D. Alejandro, adelante.

**D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias Sra. Concejala. Ya sabemos que esto era fruto de un acuerdo de los vecinos y que nosotros nos hacemos eco de su reclamación, porque entendemos que es la situación lógica. En un paseo que Vds. estaban remodelando, que en su primera fase hubiera un cantón de basura y lo llevaran a ese paseo aprovechando esa remodelación y comiéndose parte de un parque, pues, desde luego, no era lo más lógico y desde luego es lo que nosotros venimos reclamando, que se cambie de ubicación. Eso como digo, es lo lógico. Y, lo normal es que en la ubicación actual nunca hubiera existido ese cantón por que insisto, se instala en mitad de un parque, en mitad de un paseo peatonal, con lo que implica de molestia para los vecinos, molestia para los viandantes, por olores, suciedad que allí se va acumulando y demás. Lo lógico es que, en un primer

momento, se hubiera instalado en la parcela que le venimos reclamando, es decir, en una parcela donde no hay nada alrededor, donde no molesta absolutamente a nadie. Y, hoy con respecto a todos los vecinos y vecinas de Tetuán, me van a permitir que, si hay unos vecinos en este distrito que se merecen, como Vds. indicaban, la comprensión de esta Junta Municipal, desde luego son los vecinos afectados por el Paseo de la Dirección, porque como no puede ser de otra forma, son años y años y años los que llevan sufriendo la incompetencia del grupo municipal del Partido Popular y del gobierno del Partido Popular por la mala gestión y por los incumplimientos reiterados que vds. llevan teniendo con respecto al proyecto del Paseo de la Dirección. Por lo tanto me alegro, ahora si, cúmplalo y que no pase lo de siempre. Cumplan lo antes posible con la retirada de este cantón, porque ahora que las benditas elecciones del mes de mayo han conseguido que vds. cumplan lo que venimos reclamando muchos años y es que se cumpla la primera fase del Paseo de la Dirección, insisto, ahora que las federaciones han conseguido que Vds. cumplan y ejecuten, al menos, esa primera fase, lo que sobra es el cantón de basura. Por lo tanto, háganlo, cumplan con esta proposición que aprobamos hoy y ya permítame que le diga que ya que retiran el cantón y retiran los edificios prefabricados que ocupan este solar, hagan una pequeña mejora de entrada a este parque porque se han comido Vds. este trozo. Hagan una mejora, un mejor acceso a ese entorno del parque, limpien esa zona, en fin, acondicionen un poco la zona que actualmente ocupa el cantón de la basura del Paseo de la Dirección. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Manuel, algo más que añadir.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Muy breve. Efectivamente fue un acuerdo, como Vd. bien ha reconocido, por parte del equipo de gobierno y los vecinos que conocían de primera mano y estaban afectados por la ubicación de ese cantón. Por lo tanto, yo creo que la receptividad y el compromiso con los vecinos por parte del equipo municipal ha estado siempre al máximo nivel. Comparto que han sido unos vecinos que han sufrido y vienen sufriendo el plan de actuación sobre el Paseo de la Dirección. No comparto que es debido a la incompetencia de este equipo de gobierno, sino a toda la problemática que ha existido con la concesionaria, como Vd. sabe. Vds. saben, también el compromiso de la propia Sra. Concejala, de la Delegada actual de urbanismo, con todos los vecinos de Tetuán, especialmente con los vecinos afectados por la APR del Paseo de la Dirección y por eso nosotros estamos de forma permanente insistiendo, tal y como le venimos narrando en todos y cada uno de los plenos en los que se suscita alguna cuestión relativa al Paseo. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Manuel. Únicamente añadir que no puede hacerse de forma inmediata porque tiene que ir a través del Plan General, como hemos manifestado a través del acuerdo que hemos tenido con los vecinos porque se trata de una permuta de dos zonas verdes. Tenemos que



trasladar el cantón a la zona verde que está al lado de la instalación eléctrica y esa zona verde trasladarla de lado para que pueda ser trasladado el cantón. No hay ninguna otra forma urbanista posible y por eso se lleva a través del Plan General.

Manifestado todo lo dicho, Queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales la proposición y pasaríamos al punto cuatro. Sra. Secretaria.

**CUARTO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/3347 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA AL DETERIORO Y FALTA DE UNIFORMIDAD ESTÉTICO-URBANO DE LOS DIFERENTES REGISTROS VERTICALES EXISTENTES EN LA C/BRAVO MURILLO.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE ENERO DE 2015, RELATIVA AL DETERIORO Y FALTA DE UNIFORMIDAD ESTÉTICO-URBANO DE LOS DIFERENTES REGISTROS VERTICALES EXISTENTES EN LA C/BRAVO MURILLO**

Hemos recorrido la C que/ Bravo Murillo observando que las marquesinas actuales de las paradas de “bus”, se encuentran en perfecto estado a pesar de lo cual están siendo sustituidas por otras de similares características.

Ante este hecho nos hemos preguntado viendo el estado de deterioro, de suciedad, de falta de uniformidad estético-urbano de las diferentes arquetas-registro verticales pertenecientes a los servicios de alumbrado, semáforos, etc., situadas en las aceras de la c/ Bravo Murillo que por qué no se sigue el mismo criterio de mantenimiento, conservación y en su caso sustitución de estos elementos urbanos al igual que se está haciendo con las marquesinas.

Por todo lo expuesto, es por lo que el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta Municipal de Tetuán, para su aprobación, la siguiente

## **PROPOSICIÓN**

1º Que la Junta Municipal de Tetuán inste al Área correspondiente y exija la limpieza mantenimiento y conservación de las arquetas-registro verticales existentes en la C/ Bravo Murillo.

2º Que la Junta Municipal de Tetuán inste al Área correspondiente para que diseñe un proyecto donde se apliquen criterios homogéneos, estético - urbanos a la hora de diseñar estas arquetas de acuerdo con el conjunto del mobiliario urbano existente en la Ciudad de Madrid

Madrid, 30 de diciembre de 2014.

Fdo.: Alberto Mateo Otero  
Concejal Portavoz.

Fdo.: M<sup>a</sup> Teresa Aguilar Aguilera  
Vocal Vecina>>

### **Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número cuatro del Orden del Día. Proposición nº 2015/3347 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al deterioro y falta de uniformidad estético-urbano de los diferentes registros verticales existentes en la c/ Bravo Murillo.

### **Sra. Concejala Presidenta.**

Dña. Teresa, adelante.

### **Dña María Teresa Aguilar Aguilera. (Portavoz del Grupo Municipal de Socialista).**

Muchas gracias, Sra. Presidenta. Hemos recorrido la calle Bravo Murillo observando que las marquesinas actuales de paradas de bus se encuentran en perfecto estado, a pesar de lo cual, están siendo sustituidas por otras de similares características. Ante este hecho nos hemos preguntado, viendo el estado de deterioro, de suciedad, de falta de uniformidad estético-urbano de las diferentes arquetas registros verticales pertenecientes a los servicios de alumbrados, semáforos, etc., situados en la acera de la calle Bravo Murillo, que por qué no se sigue el mismo criterio de mantenimiento, conservación y en su caso sustitución de estos elementos urbanos, al igual que se están haciendo con las marquesinas. Es por lo que proponemos que la Junta Municipal de Tetuán inste al área correspondiente y exija la limpieza, mantenimiento y conservación de las arquetas registros verticales existentes en la calle Bravo Murillo. Y que también la Junta Municipal de Tetuán inste al área correspondiente para que diseñe un proyecto

donde se apliquen criterios homogéneos estético-urbanos a la hora de diseñar estas arquetas de acuerdo con el conjunto de mobiliario urbanos existente en la ciudad de Madrid. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias Dñ<sup>a</sup> María Teresa.

D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Le proponemos una, tal y como hemos mantenido en la Junta de Portavoces, la votación será para el primer punto y el segundo punto. En ese sentido, votaríamos a favor del primero y en contra del segundo.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Algo que añadir por parte de UPyD.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Nosotros votamos a favor de los dos. Nos parece lógico pensar que haya un criterio de uniformidad y un buen criterio de mantenimiento. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Gonzalo.

D. Ramón.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Nosotros vamos a votar a favor de los dos y no entendemos la oposición del Partido Popular con la segunda. Las cuestiones estéticas que evidentemente son importantes y que en el caso de los latinos y especialmente algunos a veces descuidamos porque nos concentramos en las grandes obras, en las obras faraónicas y descuidamos detalles. Una política de detalles que siempre es muy importante y que son un reflejo del semblante político y estético del que lo hace. Entonces un detalle como este es bastante poco vistoso, poco electoral pero es profundo a la hora de configurar el aspecto general de una ciudad. Son muchos detalles de estos los que realmente lo influyen y yo creo que con esto los descuidan Vds. no entendemos la oposición porque nos parece bastante racional.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias, D. Ramón.

Adelante, Dña María Teresa.

**Dña María Teresa Aguilar Aguilera. (Portavoz del Grupo Municipal de Socialista).**

Efectivamente, no entendemos porque rechazan el segundo punto, cuando los vecinos nos vienen comentando que desde hace años que se remodeló la calle Bravo Murillo y que consideran que es un eje bastante importante dentro del distrito nuestro, por distintos motivos. Porque es una calle bastante comercial y donde los vecinos pasean, hacen compras y es una arteria por lo que decimos muy, muy importante. Si nos detallamos en el recorrido que vamos haciendo, nos encontramos que está en un estado absolutamente lamentable. La limpieza diaria se puede constatar, los alcorques sirven de papeleras, los separadores de bus campan en las aceras por trozos, las cabinas de teléfonos sin teléfonos, en las papeleras no existe el contenedor, simplemente las carcasas, los quioscos están cada uno situados en las aceras libremente. No hay un hay un diseño organizativo.

Entonces nos llaman la atención estas arquetas porque en otros distritos si que conservan una uniformidad, una altura, una ubicación, una colocación, una separación dentro de la misma acera de lo que es el carril de donde pasan los coches, lógicamente y solamente nos sirven para que los perros puedan hacer sus necesidades. Siempre están los cuatro ejes verticales encharcados y sucios, entonces solamente para colocar publicidad. Publicidad que están pegajosa, que no sirve. Lógicamente, eso no invita a pasear a los viandantes porque debe de ser una arteria, un punto de encuentro donde nos debe gustar pasear, transitar y ser una ciudad gustosa de ver.

Por otra parte, también hemos observado que las marquesinas se están quitando, sustituyendo las antiguas que estaban perfectamente y no sabemos el criterio del porque y sin embargo no se atiende a estos otros elementos que no es un coste tan económico, tan gravoso y no tenemos que seguir comparando con estas marquesinas que si que deben de ser un coste bastante sustantivo. Ahora mismo se debe de dar prioridad a las empresas que cumplen una serie de cánones económicos, pero no han querido que aquello que es agradable y que los vecinos solicitan, que es una calle bastante importante y que no va a dejar de serlo nunca. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Manuel tiene Vd. un segundo turno.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

En relación al segundo punto que es el objeto de controversia entre su grupo y el nuestro, nosotros votamos que no por los informes que nos dan en concreto la Dirección General de Vías Públicas y Publicidad Exterior en el cual se dice que todas las arquetas, registros verticales,

armarios y centros de mando de los distintos servicios, instalaciones urbanas son modelos aprobados y normalizados según cada instalación o servicio de forma general para toda la ciudad, siendo elementos que han sido diseñados de acuerdo con las distintas normativas aplicables que requiere cada instalación, así como el servicios que deben de prestar en cada caso y por ello la coexistencia de distintos modelos según los requerimientos de cada instalación.

Por otra parte, indicar que los armarios o centros de mando se encuentran incluidos en los servicios de conservación, por lo tanto haríamos referencia al primer punto de su proposición. Debemos entender de la lectura de esto que es una cuestión técnica y que todos ellos se ajustan a una normativa y que dependiendo de la instalación o servicio que preste, tienen que tener unos modelos o unas características u otras.

Luego, efectivamente, en la conservación habrá que perseguir los actos de daños, grafitos, pintadas o lo que se haga, evidentemente es una labor conservación, mantenimiento y en su caso sanción por parte de la Administración Local. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Manuel.

Sometemos a votación, si les parece el punto primero de la proposición.

Por parte de UPyD.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Por el grupo de Izquierda Unida.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Por el grupo Socialista.

**D. Francisco Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Socialista).**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Por el grupo Popular.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Por lo tanto queda aprobado el punto primero por unanimidad de los grupos municipales y pasaríamos ahora a votar el punto dos.

Por parte de UPyD.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Por el grupo de Izquierda Unida.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Por el grupo Socialista.

**D. Francisco Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Socialista).**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Por el grupo Popular.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

En contra.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Queda rechazada por lo tanto el punto segundo, con los votos en contra del grupo de Popular y a favor de UPyD, Izquierda Unida y grupo Socialista.

Pasaríamos a continuación al punto cinco del orden del día.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 4 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 14 de enero de 2015 y que, sometida a votación, el punto número 2 de dicha proposición, dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 10**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Clemente Burcio, Turiel Acebes, Utrera Cejudo y Valverde Virseda; **votaron en contra, en total 12**, los Sres.: García Romero, Arnáiz Kompanietz, De Ayala Quintana, Díaz López, García del Río González, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Tamboleo García; **fue, por tanto, rechazado** el punto número 2 de la proposición de que se trata por 10 votos a favor, 12 en contra, de los 22 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

**QUINTO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/3348 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA FALTA DE TAPA DE REGISTRO EN ARQUETA SITA EN LAS ESCALERAS DEL DESNIVEL, ENTRE LAS CALLES ARTISTAS Y COMANDANTE ZORITA.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE ENERO DE 2015, RELATIVA A LA FALTA DE TAPA DE REGISTRO EN ARQUETA “SITA” EN ESCALERAS DEL DESNIVEL ENTRE LAS CALLES ARTISTAS Y COMANDANTE ZORITA.**

Durante el último mes hemos recibido varias denuncias por parte de los vecinos que utilizan las escaleras- plataforma, que facilitan el acceso desde la C/ Comandante Zorita a la C/ Artistas y viceversa. Nos indican de la existencia de un registro situado en un descansillo de las citadas escaleras metálicas sin tapa. Realizada por parte de este grupo Grupo Municipal la correspondiente verificación de la denuncia, hemos observado que efectivamente, existe un registro de bastante profundidad sin ningún tipo de indicación de la ausencia de la tapa, con el peligro que esto supone para las personas que a diario utilizan la escalera que sirve para “superar” el desnivel entre las calles Comandante Zorita y Artistas.

Por todo lo expuesto, es por lo que el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de

Madrid, presenta al Pleno de la Junta Municipal de Tetuán, para su aprobación, la siguiente

### **PROPOSICIÓN**

1º Que la Junta Municipal de Tetuán inste al Área correspondiente para que de forma urgente subsane la deficiencia por este Grupo denunciada.

Madrid, 30 de diciembre de 2014.

Fdo.: Alberto Mateo Otero  
Concejal Portavoz.

Fdo.: M<sup>a</sup> Teresa Aguilar Aguilera  
Vocal Vecina >>

#### **Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número cinco del Orden del Día. Proposición nº 2015/3348 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la falta de tapa de registro en arqueta sita en las escaleras del desnivel, entre las calles Artistas y Comandante Zorita.

#### **Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante D<sup>ña</sup> Teresa.

#### **D<sup>ña</sup> María Teresa Aguilar Aguilera. (Portavoz del Grupo Municipal de Socialista).**

Gracias, de nuevo.

Durante el último mes hemos recibido varias denuncias por parte de los vecinos que utilizan las escaleras- plataforma, que facilitan el acceso desde la C/ Comandante Zorita a la C/ Artistas y viceversa. Nos indican de la existencia de un registro situado en un descansillo de las citadas escaleras metálicas sin tapa. Realizada por parte de este grupo Grupo Municipal la correspondiente verificación de la denuncia, hemos observado que efectivamente, existe un registro de bastante profundidad sin ningún tipo de indicación de la ausencia de la tapa, con el peligro que esto supone para las personas que a diario utilizan la escalera que sirve para “superar” el desnivel entre las calles Comandante Zorita y Artistas.



Por todo lo expuesto, es por lo que el Grupo Municipal Socialista, presenta al Pleno de la Junta Municipal de Tetuán, para que la Junta Municipal de Tetuán inste al Área correspondiente para que de forma urgente subsane la deficiencia por este Grupo denunciada.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias, Dña Teresa.

D. Manuel, adelante.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Vamos a votar a favor, toda vez que los técnicos objetivan que efectivamente existe el problema en las escaleras que Vd. describe y que se dan las órdenes oportunas para que se proceda a la colocación de una nueva tapa a la mayor urgencia, nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Gonzálo.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Izquierda Unidad.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

¿Quiere añadir algo más? Dña Teresa a esta proposición.

**Dña María Teresa Aguilar Aguilera. (Portavoz del Grupo Municipal de Socialista).**

Si. Que aunque no es una proposición de grandes movimientos y de gran calado, pero si es una gran denuncia porque parece insignificante que una tapa pueda, bueno, su colocación no es inmediata pero su no restauración puede conllevar desgraciadamente a un peligro inevitable porque es una escalera donde todos estos meses pasados, posiblemente de mucha afluencia de

público y afortunadamente, digo, no ha habido ninguna persona que haya acudido por la noche y haya podido meter el pie y haberse caído. Porque si que podemos constatar que en ese hueco hay sillas de gran tamaño que no es un, podemos suponer, una loseta bastante, aquí con cierta profundidad. Y yo creo que se debe de vigilar porque yo creo que no es una proposición de un gran calado, pero debemos estar vigilantes siempre porque pequeñas cosas insignificantes pueden buscarnos un gran problema. Entonces, siempre procurar a la empresa que tienen por parte de este Ayuntamiento que haga muchas más inspecciones y lógicamente que todo esto no debería suceder ni deberíamos estar nosotros haciendo este tipo de inspección porque la fin y al cabo es un cometido de Vds. y debe proceder y a lo mejor al mes siguiente puede ocurrir otra cosa de estas y que no tengamos un final tan feliz. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias. Algo más que añadir, D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Simplemente, compartiendo que aunque, efectivamente, como Vd. decía, puede parecer que no es una proposición, como Vd. decía de gran calado, yo creo que es suficientemente relevante como para que se tome cartas en el asunto y yo creo que este es el sentido de nuestro voto afirmativo con la debida diligencia de esta casa para que se pongan todos los medios y evitar una lesión y un disgusto de una persona. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Manuel.

Bien, pues queda aprobada esta proposición número cinco con los votos de todos los grupos municipales

Pasamos por tanto al punto número seis.

**SEXTO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/3349 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE ACCESO GRATUITO EN NUESTRO DISTRITO.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<<PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE ENERO DE 2015, RELATIVA A INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE ACCESO GRATUITO EN NUESTRO DISTRITO.**

En el Pleno del pasado mes de noviembre se dió respuesta a una pregunta relativa a la oferta de acceso gratuito a actividades deportivas que se ofrecen en Tetuán para la población infantil y juvenil. Además se ha presentado la Guía de Recursos y Programas Deportivos 2014/15 por

parte del Equipo de Gobierno de esta Junta Municipal. En ambos casos hay "errores" que pretendemos subsanar con esta iniciativa que hoy presentamos. Se nos dijo que los Juegos Deportivos Municipales y la Copa Primavera en sus actividades colectivas son gratuitos. No es cierto. Existe una Inscripción de Equipos con un coste de 108,05 euros hasta catorce años, de 154,30 euros de quince a veinte años y a partir de veintiun años de 308,60 euros, claro está, por equipo que se inscriba. Por tanto, no es gratuito. Desde la Junta Municipal se podría subvencionar con esa cantidad a cada equipo inscrito y sería realmente gratuito en Tetuán. Tampoco es cierto que el acceso al campo de fútbol del Parque Rodríguez Sahagún sea gratuito. Como sabemos todos, está cedido a un club y se cobra por alquiler de campo si se pretende jugar al fútbol. Esto es más difícil de solucionar, pero se debe eliminar como acceso gratuito. Desde hace años, en la IDMB Cuña Verde solo se dispone de 3 mesas de Tenis de Mesa. Fácil de solucionar. Que se instale una nueva para sustituir a la que se rompió hace años y no se ha repuesto. Finalmente, hablemos de Ventilla. Aceptando que se pueda llamar pista de patinaje a lo que hay en Vía Límite, lo que no hay son dos pistas. Figura en IDMB Ventilla y en IDMB Parque de la Ventilla. Está en esta última y no existe en la otra. Y la perla. Solo existe un Frontón al aire libre y de acceso gratuito en el Distrito, que es el de Tudelillas. En el IDMB Parque de la Ventilla no hay ningún Frontón, pero también es de fácil solución, construyan uno y los vecinos se lo agradecerán.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente

### **PROPOSICION**

- 1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se tomen las medidas oportunas para subvencionar la inscripción en Tetuán de los Equipos que participan en los Juegos Deportivos Municipales y la Copa Primavera en sus actividades colectivas para que realmente sea gratuito.
- 2.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente para eliminar de la web y de sus informaciones por otros medios la gratuidad del acceso al campo de fútbol del Parque Rodríguez Sahagún, o bien, reserve una cantidad de horas importante en dicho campo a su cargo para que sea real dicha gratuidad.
- 3.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se instale en la IDMB Cuña Verde una mesa de Tenis de Mesa que se rompió hace años y no se repuso, para que realmente se disponga de cuatro mesas como está publicado en la web y en la Guía de Recursos y Programas Deportivos 2014/15 de Tetuán.
- 4.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que, o bien, se retire de las informaciones a las que tienen acceso los ciudadanos la inexistente pista de patinaje de IDMB Ventilla, o bien, se construya una.
- 5.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se construya en IDBM Parque de la Ventilla un Frontón, que permita que los ciudadanos puedan

disfrutar de una instalación que virtualmente ya figura en la web y en la Guía de Recursos y Programas Deportivos 2014/15.

Madrid, 30 de diciembre de 2014.

Fdo.: Alberto Mateo Otero.  
Concejal Portavoz

Fdo.: Rafael Álvarez Castillo.  
Portavoz-Adjunto >>

*(Durante del debate de esta Proposición se incorpora al Salón de Plenos la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, Dña. Lucía Martínez Pérez, siendo las trece horas y venticinco minutos.)*

*(Durante del debate de esta Proposición se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, Dña. Paula Estrade de Olabarría, siendo las trece horas y treinta y ocho minutos.)*

*(Durante del debate de esta Proposición regresa al Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, Dña. Paula Estrade de Olabarría, siendo las trece horas y treinta y nueve minutos.)*

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número seis del Orden del Día. Proposición nº 2015/3349 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a Instalaciones Deportivas Municipales de acceso gratuito en nuestro Distrito.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Rafael, adelante.

**D. Rafael Álvarez del Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista).**

En el Pleno del pasado mes de noviembre se dio respuesta a una pregunta relativa a la oferta de acceso gratuito a actividades deportivas que se ofrecen en Tetuán para la población infantil y juvenil. Además se ha presentado la Guía de Recursos y Programas Deportivos 2014/15 por parte del Equipo de Gobierno de esta Junta Municipal. En ambos casos hay "errores" que pretendemos subsanar con esta iniciativa que hoy presentamos. Se nos dijo que los Juegos Deportivos Municipales y la Copa Primavera en sus actividades colectivas son gratuitos. No es cierto. Existe una Inscripción de Equipos con un coste de 108,05 euros hasta catorce años, de 154,30 euros de quince a veinte años y a partir de veintiún años de 308,60 euros, claro está, por

equipo que se inscriba. Por tanto, no es gratuito. Desde la Junta Municipal se podría subvencionar con esa cantidad a cada equipo inscrito y sería realmente gratuito en Tetuán. Tampoco es cierto que el acceso al campo de fútbol del Parque Rodríguez Sahagún sea gratuito. Como sabemos todos, está cedido a un club y se cobra por alquiler de campo si se pretende jugar al fútbol. Esto es más difícil de solucionar, pero se debe eliminar como acceso gratuito. Desde hace años, en la IDMB Cuña Verde solo se dispone de 3 mesas de Tenis de Mesa. Fácil de solucionar. Que se instale una nueva para sustituir a la que se rompió hace años y no se ha repuesto. Finalmente, hablemos de Ventilla. Aceptando que se pueda llamar pista de patinaje a lo que hay en Vía Límite, lo que no hay son dos pistas. Figura en IDMB Ventilla y en IDMB Parque de la Ventilla. Está en esta última y no existe en la otra. Y la perla. Solo existe un Frontón al aire libre y de acceso gratuito en el Distrito, que es el de Tudelillas. En el IDMB Parque de la Ventilla no hay ningún Frontón, pero también es de fácil solución, construyan uno y los vecinos se lo agradecerán.

Por todo ello, presentamos la siguiente proposición:

- 1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se tomen las medidas oportunas para subvencionar la inscripción en Tetuán de los equipos que participan en los Juegos Deportivos Municipales y la Copa Primavera en sus actividades colectivas para que realmente sea gratuito.
- 2.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente para eliminar de la web y de sus informaciones por otros medios la gratuidad del acceso al campo de fútbol del Parque Rodríguez Sahagún, o bien, reserve una cantidad de horas importante en dicho campo a su cargo para que sea real dicha gratuidad.
- 3.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se instale en la IDMB Cuña Verde una mesa de Tenis de Mesa que se rompió hace años y no se repuso, para que realmente se disponga de cuatro mesas como está publicado en la web y en la Guía de Recursos y Programas Deportivos 2014/15 de Tetuán.
- 4.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que, o bien, se retire de las informaciones a las que tienen acceso los ciudadanos la inexistente pista de patinaje de IDMB Ventilla, o bien, se construya una.
- 5.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se construya en IDBM Parque de la Ventilla un Frontón, que permita que los ciudadanos puedan disfrutar de una instalación que virtualmente ya figura en la web y en la Guía de Recursos y Programas Deportivos 2014/15.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Rafael.

D. Manuel, tiene Vd. la palabra.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Para centrar en el debate, puesto que es una cuestión ya suscitada, la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, en el pasado mes de noviembre informa lo siguiente:

“La Junta, en su modalidad de deportes individuales, están específicamente dirigidos a deportistas en edad escolar. En los deportes individuales se presentan hasta dieciséis modalidades diferentes cuya inscripción es totalmente gratuita ajedrez, atletismo, badminton, etc., tenis de mesa, natación, piragüismo. Así mismo, como elemento de los Juegos Deportivos Municipales también tienen carácter gratuito los Copa Primavera. En ningún caso se dice que los Juegos Deportivos Municipales colectivos son gratuitos. En el Trofeo Copa Primavera juegan aquellos equipos inscritos en los Juegos Deportivos Municipales y tienen carácter gratuito. No obstante la inscripción en dichos juegos es la que Vd. ha dicho efectivamente, en categoría benjamín, alevín e infantil, 108 euros. Cadete y juvenil 154,30 euros. Y señor y veteranos 308,60 euros.

En cumplimiento del Plan Estratégico del Deporte de Base 2013-2020, el Área de Gobierno de las Artes, Deporte y Turismo, a través de la Dirección General de Deportes del Ayuntamiento de Madrid, junto con los 21 distritos convoca y organiza los Juegos Deportivos Municipales. En este contexto, el órgano competente para fijar y subvencionar los precios de inscripción es el Área y en este punto nos remitimos a la capacidad que tiene el Pleno del Ayuntamiento y no el Pleno de esta Junta, tal y como se le contestó en el pasado Pleno.

En lo que se refiere a la IDMB Campo de Fútbol Rodríguez Sahún, se informa que dicha gratuidad no figura en la página web del Ayuntamiento ni ninguna otra publicación del distrito, simplemente una confusión a la hora de dar la información ya que está incluida dentro de las instalaciones deportivas básicas municipales que son de acceso libre.

Yo creo que queda suficientemente claro y efectivamente para acceder a la gratuidad hay que abonar el precio en categoría benjamín de 108 euros. Entendemos que para una liga de octubre a mayo son 10 euros por niño, que saldría a poco más de 0,30 céntimos por niño y partido. Por lo tanto, se garantiza que en un mínimo de partidos que un equipo participe en lo Juegos Deportivos abona un máximo de 6 ó 7 euros por partido, ó 9,6 euros entre 14 y 18 años. No se si está lo suficientemente aclarado.

En los cinco puntos, vamos a votar en contra de los cinco puntos.

Y, efectivamente el último punto del frontón es un manifiesto error que se subsanará a la mayor brevedad. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias, D. Manuel.

Por parta de UPyD, D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Vamos a votar a favor de los cinco puntos. Si que sería conveniente que según ha explicado D. Manuel es bastante barato pero entorno a los niños en edad escolar y a los juveniles si que sería conveniente que fuera gratuito y así se fomenta el deporte, que es lo que tenemos que fomentar el deporte y si es posible gratis, mejor. No en otras categorías que si que habría que pagar, creo algo más.

En cuanto a las instalaciones, si hay un déficit de ellas, se deberían hacer porque la verdad es que si que hay un déficit, tanto en el de tenis de mesa que ha dicho, como un frontón que solo hay un frontón en todo el distrito. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias.

D. Javier por parte de Izquierda Unida.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Gracias. Nosotros vamos a votar a favor de los cinco puntos. Nos gustaría que en algún momento en el turno de palabra pudiesen aclarar lo de acceso gratuito pagando que no llegó muy bien, por que Vd. ha explicado básicamente tres cuestiones, uno que es acceso gratuito pagando y los otros dos que es que son errores. “Suerte tienen”, porque se podría llegar a considerar, digamos, incluso publicidad engañosa, delito previsto en el art. 282 del Código Penal. Tienen suerte porque en este delito, que les leo dice: “los que en sus ofertas o publicidad de productos o servicios hagan alegaciones falsas o manifiesten características inciertas sobre ellos causando un perjuicio”. Tienen suerte porque en este caso no son fabricantes o comerciantes, aunque cada vez vds. por sus políticas se parecen más a comerciantes que a políticos. Pero por ahora, no se les puede aplicar, entonces sugerimos que se tenga cuidado con estas cuestiones. Es una publicidad que no es cierta y que además, no solo causas perjuicios dentro del distrito en este Pleno sino que nos consta que cuando esto se eleva en otras preguntas, en otras cuestiones en el Municipal, lo que se hace es recabar los datos de las bases de datos de cada distrito. Luego, los datos y los números que se dan de cada distrito también son inciertos. Entonces, cuando lo puedan subsanar a la mayor brevedad posible, será mejor y más beneficioso para todos los vecinos de Tetuán. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Javier.

Grupo Socialista.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

Pues sí, en primer lugar, aquí me había hecho también la anotación, como ha dicho el compañero de Izquierda Unida, la frase ha quedado para el futuro, acceder a la gratuidad para el día antes pagar, en fin.

La contestación que me ha dado Manuel y que efectivamente se nos entregó en noviembre y yo no he dicho nada, no he citado nada en la proposición de los deportes, digamos, individuales. Los deportes individuales efectivamente, están recogidos desde el Área que sean gratuitos y no hay nada más que hablar. Lo que yo comentaba eran los colectivos, sin entrar en que por supuesto es una competencia del Área el fijar los precios y las tasas que hay que pagar para todos los distritos y para toda la ciudad de Madrid. Yo lo que pido y lo digo aquí claramente, en el escrito, es que subvencione por parte de la Junta Municipal en una partida propia el que, una vez que se haga la inscripción, se les devuelva la participación más que nada para que sea realidad el que es gratuito también el deporte colectivo. Entonces, no es el Área, sino la propia Junta decide igual que en otras partidas de servicios sociales o tal, pues atiende tal, pues que atendiese a los equipos que se inscriben en Tetuán y que les hiciesen, esto para que de verdad fuese gratuito en Tetuán, como cito aquí.

En cuanto al campo de fútbol de Rodríguez Sahún, están claro que es de acceso libre. Desde luego no es como el campo García de la Mata de la Federación de Fútbol que vas a ver a tu hijo a jugar al fútbol y tienes que pagar 1 euro. Pues no, como no depende de la Comunidad ni del Ayuntamiento que es de la Federación, pues hacen lo que les da la gana. Aquí es solamente acceso libre para ver pero para jugar y para hacer deporte, si que hay que pagar. Entonces Vds. saben que como tienen en los precios públicos, pues tienes un alquiler o del campo o de fútbol 7 ó de lo que sea y se paga. Entonces si pone en la publicidad, en lo que nos entregaron que es de acceso libre y gratuito y que se puede hacer deporte los jóvenes y niños pues no es así por eso digo que no es cierto. Que ha sido un error, pues ha sido un error. Quieren subsanarlo, pues reserve una cantidad de horas importantes y cédalas a gente que quiera hacer deporte gratuitamente en dicho campo.

En cuanto, que no me ha dicho nada, en cuanto al tema de Cuña Verde del tenis mesa, ya hace años, no se si 2 ó 3, ya no me acuerdo. Ya estaba rota. Sigue poniéndose que hay cuatro mesas, cuando hay tres. Y, lo más grave es que se acaba de hacer y se acaba de lanzar y se acaba de imprimir una nueva guía de recursos deportivos municipales. Entonces, esa guía a me lleva a pensar que es que no tienen claro cuáles son las instalaciones deportivas que hay en el distrito y figura que hay una cosa y no se repasa de vez en cuando. Eso es lo que lleva a pensar el que se haya puesto en la guía todos los errores que hay, que son unos cuantos.

Y, voy rápido. Por ejemplo, en la pista de patinaje de la Ventilla ya saben que es pequeñita, pero bueno, bien, se podría patinar ahí. Pero, claro, es que está en el otro lado, no figura o figura dos veces y no, es en una y se acabó.

Y, lo del frontón es demasiado. Poner que hay un frontón ahí. Que ha sido un error, por eso lo decía en la esta, que me hubiera gustado que la aprobaran. Los ciudadanos les hubieran agradecido hacer un frontón en esta zona del distrito. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**



Muchas gracias, D. Rafael.

Ya para cerrar, D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Para cerrar el debate, con relación al frontón yo creo que no hay nada más que añadir, efectivamente es un error. En lo referente a la mesa de tenis Cuña Verde se informa que actualmente esa instalación consta con tres mesas de tenis suficientes para cubrir la demanda que hasta ahora se viene desarrollando en esa instalación. En lo que respecta a la IDMB Ventilla, hay error. Vamos a ver, en el punto dos de la proposición se comunica que una vez revisada la web, cuya gestión es responsabilidad del Departamento de comunicación de esta Dirección General, se refiere a la de Deportes. Se comprueba y así lo manifiestan ellos que no existe información alguna sobre gratuidad o no en las instalaciones elementales consignadas. Yo creo que el error seguramente nuestro parte de que es gratuito el acceso al Torneo de Primavera pero el torneo o liguilla que se desarrolla desde octubre a mayo pues tiene el coste que le he dicho que en el caso de benjamines y alevines es de 108 euros, es decir 9 euros por persona, por niño que juega, que es que nos sale a 0,30 céntimos el día que juega. Decía el portavoz de Izquierda Unida que es una relación comercial. Pues bueno, es una relación comercial o una colaboración Administración Pública, empresa privada como las que Vds. realizan allá donde gobiernan. Gobiernan en un solo sitio pero allí también lo hacen. Entonces no me parece de recibo que aquí se trate de utilizar los convenios públicos-privados cuando es una herramienta que la izquierda de este país utiliza sistemáticamente incluidos Vds., aunque gobiernen solo en un sitio, que es Rivas. Lo conoce, últimamente salo mucho en prensa. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Queda rechazada la proposición con los votos en contra del Partido Popular y a favor de UPyD, Izquierda Unida y Grupo Socialista.

Bien, pues pasamos al punto número siete del orden del día.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 6 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 14 de enero de 2015 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 11**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Clemente Burcio, Martínez Pérez, Turiel Acebes, Utrera Cejudo y Valverde Virseda; **votaron en contra, en total 12**, los Sres.: García Romero, Arnáiz Kompanietz, De Ayala Quintana, Díaz López, García del Río González, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Tamboleo García; **fue, por tanto, rechazada** la proposición de que se trata por 11 votos a favor, 12 en contra, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta*

**SÉPTIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/3351 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DEL DISTRITO.**

**LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

**<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE ENERO DEL 2015 EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN, RELATIVA A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DEL DISTRITO**

Algunas de las llamadas nuevas tecnologías han dejado de ser nuevas para convertirse en imprescindibles.

Precisamente para actualizar la gestión de las Bibliotecas municipales de nuestro Distrito, y una vez obtenida información al respecto, consideramos la escasez de puestos de Internet en las mismas que suman: 18 puestos en la María Zambrano y 9 en la Vázquez Montalbán, en ambos casos insuficientes.

En cuanto a los soportes para libros electrónicos contamos con ellos en la biblioteca María Zambrano y son inexistentes en la Vázquez Montalbán, siendo el libro electrónico una opción que facilita el hábito de la lectura.

Por todo ello nos parece oportuno; de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de los Distritos, hacer la siguiente

**PROPOSICIÓN**

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al Órgano competente para:

- Aumentar de forma significativa el número de puestos de Internet en las Bibliotecas municipales del Distrito.
  
- Dotar de soportes para el libro electrónico a los usuarios de la biblioteca Vázquez Montalbán.

En ambos casos, con el fin de modernizar los citados Centros culturales, facilitar el estudio y fomentar la lectura en los vecinos de Tetuán.

Madrid a 30 de diciembre del 2014

Alberto Mateo Otero  
Concejal Socialista

Isabel Valverde Vírseda  
Vocal vecina>>

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número siete del Orden del Día. Proposición nº 2015/3351 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a las bibliotecas municipales del Distrito.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Dña Isabel, adelante.

**Dña Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Algunas de las llamadas nuevas tecnologías han dejado de ser nuevas para convertirse en imprescindibles. Precisamente para actualizar la gestión de las Bibliotecas municipales de nuestro Distrito, y una vez obtenida información al respecto, consideramos la escasez de puestos de Internet en las mismas que suman: 18 puestos en la Biblioteca María Zambrano y 9 en la Biblioteca Vázquez Montalbán, en ambos casos insuficientes. En cuanto a los soportes para libros electrónicos contamos con ellos en la biblioteca María Zambrano y son inexistentes en la Vázquez Montalbán, siendo el libro electrónico una opción que facilita el hábito de la lectura.

Por todo ello consideramos hacer la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al Órgano competente para:

1º Aumentar de forma significativa el número de puestos de Internet en las Bibliotecas municipales del Distrito.

2º Dotar de soportes para el libro electrónico a los usuarios de la Biblioteca Vázquez Montalbán.

En ambos casos, con el fin de modernizar los citados centros culturales, facilitar el estudio y fomentar la lectura en los vecinos de Tetuán. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias, Dña Isabel.

Dña Natividad tiene Vd. la palabra.

**Dña Natividad Gil Matezanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Gracias Sra. Presidenta.

Ante todo pedir disculpas por mi voz, pero voy a hacer todo lo posible para hablar lo más claro. Efectivamente contamos con dos bibliotecas María Zambrano y tenemos también Vázquez Montalbán. Se nos ha informado que en una de ellas hay 18, en la María Zambrano hay 18 puestos. Realmente 22, son 18 de adultos puestos de acceso a Internet y 4 para infantiles y contamos con la sala de lectura Luís García Berlanga.

Vamos a votar en contra de esta proposición por una razón muy clara y objetiva. Analizando los datos de uso de acceso a Internet, el uso está en un 90%. Es verdad que puede haber espacios horarios, picos en los que hay una mínima espera, porque realmente es mínima. También es verdad que hay una especie de lista para poderse apuntar en ella, pero insisto, es mínima la espera y es una ocupación media del 90%. Por qué, pues porque primero de todo tenemos a disposición de todos los usuarios de las bibliotecas conexión wifi, acceso wifi no solo en las bibliotecas sino también en el centro cultural Eduardo Úrculo.

En cuanto a los servicios de lectura, desde el año pasado los usuarios de bibliotecas cuentan también con el servicio e-biblio, un servicio que lo suministra el Ministerio de Cultura y se accede, es muy sencillo, a través de los portales o del portal de las comunidades autónomas.

Y, en cuanto a los dispositivos de lectura, los libros electrónicos, la biblioteca María Zambrano, digamos que ha hecho la prueba, es la única biblioteca en Madrid que tiene este dispositivo y no ha tenido los resultados que se esperaban. No se usan, por esos entendemos que no sería lógico extenderlo a otras bibliotecas. Se ha hablado con las directoras de las bibliotecas y no consideran que sea necesario extender y aumentar estos puntos de acceso a Internet.

Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, Dña Natividad.

D. Gonzalo, por parte de UPyD, adelante.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Vamos a votar a favor de la propuesta. A mi si que me resulta que hay una escasez de puestos porque 9 puestos en la biblioteca Vázquez Montalbán, yo creo que son insuficientes. Además de que solo hay dos bibliotecas en todo Tetuán. No sé, yo creo que es bastante insuficiente.

Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Perdonen, me estaba diciendo la Secretaria.

Por parte de Izquierda Unidad, D. Ramón, adelante.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Nosotros vamos a votar a favor y no entendemos la postura del Partido Popular, sobre todo ahora en precampaña electoral empieza a aparecer dinero debajo de las piedras donde antes no lo había. Evidentemente, una proposición como esta que no entraña mucho coste, nos extraña que no haya dinero y que ajusten tanto. Nos parece incoherente porque hemos oído multitud de declaraciones en todos los estamentos y aquí en particular defendiendo la práctica de la lectura y me acuerdo perfectamente de varias intervenciones del Partido Popular defendiendo también el uso de las nuevas tecnologías y sin embargo, cuando llega la hora de la verdad, pues no hay dinero, no hay dinero para unas cosas y si lo hay para otras.

Nosotros creemos que es insuficiente, las cifras que ha dado la vocal del Partido Popular nos parece que son relevantes en el sentido de que si hay necesidad. O sea, que no estamos de acuerdo con ese sentido. No se si a lo mejor tiene que ver con esa preocupación que tienen Vds. ahora con el terrorismo a través de Internet, a lo mejor es que tiene que ver dentro de las medidas que piensan tomar o que están anunciando que van a tomar a nivel nacional y que están dentro de una política en este sentido de dejar de fomentar el uso de Internet. A lo mejor es un cambio de política. Pero, en fin, nos sorprende mucho.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias, D. Ramón.

Adelante, Dña Isabel.

**Dña Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Bueno, confirmamos los datos y por una vez estoy en lo cierto. Bueno, me he equivocado en cuatro puestos. La cuestión es que en total, los puestos de Internet en María Zambrano, en Vázquez Montalbán y en García Berlanga, que no lo menciono en la proposición escrita, en total en esos tres centros tenemos 28 puestos simplemente de Internet. Pienso que en una biblioteca municipal y digo municipal, donde ya sabemos qué tipo de usuarios lo utilizan, se deberían de tener en cuenta en este caso de los puestos de Internet dos cosas. Una de ellas que tenerlo en estos centros facilitaría el que el usuario no tenga que ir cargado con su equipo con lo cual estamos facilitando el trabajo y fomentando el aprendizaje también. Y en segundo lugar, no se ha considerado en ningún momento que hay personas que ni siquiera tienen un móvil, un portátil o una tablet. Es que ni siquiera lo pueden comprar, eso no lo hemos considerado y estamos hablando de bibliotecas públicas.

Bien, en cuanto a... Bueno, Vd. decía que no hay demanda. Claro, nos han preguntado que a lo mejor no hay demanda porque no hay puestos de... Yo misma he intentado preguntar, he preguntado por teléfono: “¿tenéis suficientes puestos de Internet? No, no, tiene Vd. que venir con su equipo”. Pues claro que no hay demanda, si no hay es que no hay demanda, te dicen que no y no vas. No se cómo se contabiliza la demanda en este caso.

En cuanto a los soportes de libro electrónico, creemos y lo sabemos todos que es una herramienta que sirve para fomentar la lectura. Personalmente puede gustar más o menos el libro electrónico, no vamos a entrar ahora en ello, pero de todas formas si que fomenta la lectura y que gracias al libro electrónico muchas personas han empezado a leer. Con lo cual, en una biblioteca nacional, municipal, vuelvo a repetir, deberíamos considerar también que hay personas que no se lo pueden comprar y que si lo tuvieran, probablemente leerían más.

En ambos casos estamos hablando de fomentar la cultura y puesto que en el distrito, en ese sentido estamos bien, deberíamos hacer un esfuerzo. Es lo que pienso.

Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, Dña Isabel.

Dña Natividad, ya para cerrar.

**Dña Natividad Gil Matezanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Gracias, Sra. Presidenta.

Lo primero me parece inaceptable la alusión al terrorismo que ha realizado el Portavoz de Izquierda Unida, el uso humorístico (bueno, el Portavoz..., perdón disculpe), de Izquierda Unida, el uso humorístico. No se dónde Vd. encuentra el humor y la diversión en la muerte de decenas, de cientos y de miles de personas. Es indignante su postura, de verdad.

Por otro lado, si que quiero decir que el Partido Popular jamás se ha orientado por campañas electorales, quizás Izquierda Unida si lo haga. Pero para nosotros es indistinto estar en campaña electoral o no, las medidas que tomamos van dirigidas a que el ciudadano tenga el mayor beneficio, tenga las mayores facilidades de acceso a los servicios, no por la campaña electoral. Si que hemos tenido en cuenta que hay personas que no tienen acceso a poderse comprar una tablet, un teléfono. Dña Isabel, es que Vd. en un sencillo teléfono móvil puede leer un libro, no tiene porque tener un ordenador. Pero, porque se ha considerado que hay personas que no tienen acceso a estos dispositivos, se tienen los ordenadores en las bibliotecas. Pero es que estos ordenadores no es que no tengan demanda, es que la ocupación es de un 90% y en los libros electrónicos no hay un uso, no hay demanda. Si yo no tengo dispositivo, si que iré a utilizarlo, ahora mismo si queremos fomentar la lectura y se ha hecho con el servicio que le he explicado anteriormente e-biblio, ahora mismo es dar acceso a Internet. Un 84% de personas utilizan estos dispositivos. Yo prefiero, de verdad, llevar en mi teléfono móvil el acceso a la lectura que no tener que estar en el ordenador accediendo a esa información. Un 84% y además los dispositivos ahora mismo quedan anticuados inmediatamente. Entendemos que se está dando el soporte correcto.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Queda rechazada esta proposición con los votos en contra del Grupo Popular y a favor del resto de los grupos municipales y pasaríamos a siguiente punto del orden del día, punto número ocho.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 7 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 14 de enero de 2015 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 11**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Clemente Burcio, Martínez Pérez, Turiel Acebes, Utrera Cejudo y Valverde Virseda; **votaron en contra, en total 12**, los Sres.: García Romero, Arnáiz Kompanietz, De Ayala Quintana, Díaz López, García del Río González, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Tamboleo García; **fue, por tanto, rechazada** la proposición de que se trata por 11 votos a favor, 12 en contra, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

**OCTAVO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/3353 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO LA EJECUCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE MOVILIDAD CICLISTA EN EL DISTRITO.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< **PROPOSICION** SOLICITANDO LA EJECUCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE MOVILIDAD CICLISTA EN EL DISTRITO.

**Presentación de iniciativas**

Identificación de quien presenta la iniciativa	
D. Francisco Clemente	Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia

Órgano y sesión en la que se cree que se va a sustanciar la iniciativa	
Pleno Ordinario de Enero	Enero de 2015
Tipo de iniciativa	
<b>PROPOSICIÓN</b> SOLICITANDO LA EJECUCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE MOVILIDAD CICLISTA EN EL DISTRITO	
Contenido de la iniciativa:	

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición en relación al Plan de Movilidad Ciclista

El distrito de Tetuán es carente de infraestructuras adecuadas para el uso de la bicicleta. Aparte del importante beneficio como práctica deportiva, y tal como describe el propio plan de movilidad, la bicicleta debe ser entendido como medio de transporte alternativo.

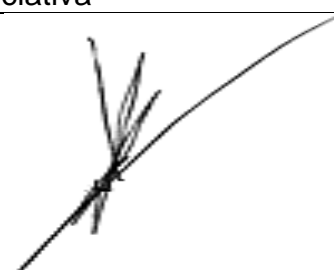
Nuestro distrito, es muy adecuado tanto en estructura urbana como en tipología edificatoria, social para sacar un gran provecho de esta iniciativa, que permitiría que parte de los desplazamientos de nuestros vecinos se realizase de un modo económico, rápido y sostenible.

Redundaría en una mejora de tráfico, aparcamiento, economía de transporte, etc.. en definitiva de calidad de vida para todos los ciudadanos.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

### PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso, inste a quién corresponda, a la ejecución a la menor brevedad posible de la ejecución del Plan de Movilidad Ciclista en el distrito

Fecha: 14/01/2015 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
 Fdo.: Francisco Clemente>>	

*(Durante del debate de esta Proposición se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Rubén Tamboleo García siendo las trece horas y cincuenta y dos minutos.)*

*(Durante del debate de esta Proposición regresa al Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Rubén Tamboleo García siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos.)*

#### **Sra. Secretaria.**

Punto número ocho del Orden del Día. Proposición número 2015/3353 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando la ejecución del Plan Director de Movilidad Ciclista en el Distrito.

#### **Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante D. Gonzalo, D. Francisco o D. Clemente, no se cómo llamarle.



**D. Francisco Clemente Burcio. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)**

D. Francisco. Gracias, Sra. Presidenta.

El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición en relación al Plan de Movilidad Ciclista.

El distrito de Tetuán es carente de infraestructuras adecuadas para el uso de la bicicleta que a parte del importante beneficio como práctica deportiva que como tal describe el propio plan de movilidad, la bicicleta debe de ser entendido como medio de transporte alternativo.

Nuestro distrito, desde nuestro grupo municipal, lo consideramos muy adecuado, tanto en estructura urbana, como en tipología edificatoria y social, para sacar un gran provecho de la iniciativa que permitiría por parte de los ciudadanos unos desplazamientos, pues de una manera económica, rápida y sostenible.

Redundaría en una mejora del tráfico local, aparcamiento, economía de transporte, etc.. con lo cual, en definitiva la calidad de vida de nuestros vecinos se vería mejorada.

Es por ello que presentamos para su debate la proposición.

Muchísimas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Francisco.

Izquierda Unida, sentido de voto de intervención.

**Dña Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Si, se oye. Buenos días y en primer lugar pedir disculpas por la tardanza a la que he llegado a este Pleno porque por motivo laborales, por suerte, no puedo llegar antes y también llegué tarde el mes pasado. Entonces, que sirva esto como disculpa.

Respecto a la iniciativa del Grupo de UPyD nuestro voto es a favor, puesto que consideramos y siempre hemos considerado que la movilidad tiene que ser un derecho para todas y para todos en las ciudades. Igual que queremos que sea para la gente que va caminando, también queremos que las ciudades sean espacios amables, sean espacios en los que se pueda transitar en bicicleta, no solo para favorecer el deporte que se favorece de esta manera, sino para favorecer..., cómo, perdón...

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pido disculpas, tenía que haber dado primero la palabra al Partido Popular, pero no la quería interrumpir.

*(hay un cruce de palabras entre ambas y deciden que intervenga el Grupo Municipal del Partido Popular)*

**Dña Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Vale, pues si quiere, seguimos el orden natural del Pleno.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues, adelante, D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Gracias, Sra. Concejala... Nada, nada. Que todo en la vida fuera esto. Vamos a votar que si a la proposición de Unión, Progreso y Democracia. Yo creo que el Ayuntamiento de Madrid cada día está más comprometido desde los tiempos, que yo recuerde del anterior Alcalde Gallardón. Creo que hay una apuesta clara por la movilidad, por la eliminación de barreras, todo lo que suponga, en definitiva una ciudad apta, amable y adecuada al vecino de Madrid.

En relación a las últimas actuaciones realizadas en el distrito se han señalado como ciclocarriles, pues, principalmente grandes arterias porque, evidentemente en otras calles pues es inviable, calle Orense, General Perón, Marqués de Viana, Francos Rodríguez, General Yagüe, Bravo Murillo, Raimundo Fernández Villaverde, Ofelia Nieto, Avenida de Asturias y Pablo Iglesias. Por lo tanto, nosotros, bueno pues Vd. dice a quien corresponda la ejecución, esperamos que no sea en la menor brevedad posible, sino que sea en la mayor brevedad, porque en la menor brevedad que Vd. aludía nos llevaría a un sine die que Vd. mismo no querría. Por lo tanto, vamos a votar a favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Ahora si, Dña Lucía y disculpe.

**Dña Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Nada, no pasa nada.

Como decía antes, vamos a votar a favor. Si me gustaría, ahora que el Portavoz del Partido Popular ha hecho a la movilidad y a las barreras en el distrito, creo que huelga decir... perdón?

**Sra. Concejala Presidenta.**

Hoy estoy bastante despistada, en esta proposición estoy muy despistada, pero más. Ahora le toca en el segundo turno, Lucía...

**Dña Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Esto por llegar tarde, yo me imagino, me lo está haciendo pagar...

*(hay risas de por medio entre ambas)*

**Sra. Concejala Presidenta.**

Alguna vez terminará de su explicación, seguro llegará...

D. Francisco, le toca a Vd.

**D. Francisco Clemente Burcio. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)**

Efectivamente y agradecemos el apoyo del Grupo Popular, entendemos que la cultura ciclista en una forma de entender, no solamente es un hábito sano y deportivo, sino que además es una aptitud ciudadana. Madrid, desde su origen es una agregación los distritos de diferentes estructuras urbanas pequeñas y a nivel local permitiría de hecho fomentar el comercio local porque permitiría hacer una compra en los comercios de barrio, permitiría de hecho unos desplazamientos muy eficientes, no tener que desplazarse con el coche a esas pequeñas cosas habituales o diarias.

Hablábamos antes de la brevedad, es decir, si no recuerdo mal y habría que tirar de hemeroteca pero fue un Alcalde Popular, fue Álvarez del Manzano el que dijo que Madrid no era un lugar para el ciclismo, digamos, para la movilidad ciclista. Lo cual es un error porque quizá Madrid, en su globalidad para los grandes desplazamientos puede no serlo, no. Pero yo creo que la tendencia es hacia un transporte intermodal, el uso de la bicicleta tiene un carácter intermodal o de barrio o de distrito y efectivamente, hablamos de brevedad porque pasan tantos años, y el gobierno Popular ha estado tantos años en la ciudad que podría haberlo hecho con una mayor brevedad.

Muchísimas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Ahora ya creo que si y definitivo, Dña Lucía.

**Dña Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Estaré atenta por si no es mi turno.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante, por si acaso.

**Dña Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Bueno, pues como decía en las otras dos ocasiones, nuestro voto es a favor y los recoge precisamente el Portavoz del Partido Popular por una cuestión de movilidad y una cuestión también de eliminación de barreras. La movilidad en los barrios más alejados de Madrid como es el distrito de Tetuán. Es algo que está siendo cada vez más complicado por la eliminación del transporte público y por los enormes parones que hay en el Metro, la distancia temporal que hay entre un metro y otro cuando es más tarde y creemos que el uso de la bicicleta puede favorecer la movilidad en este distrito. Así como esperamos que también este plan vaya acompañado de una mejora en la eliminación de barreras en el distrito, ya no solo para las personas con movilidad reducida que lo hemos comentado aquí muchísimas veces, sino que para poder transitar en bicicleta es necesario que el pavimento esté bien y si evidentemente tiene los baches que nos encontramos en nuestros barrios, día si y otro también, es muy complicado que pese a que se apruebe un plan de movilidad en bicicleta o cosas similares, se pueda llevar a cabo y se pueda transitar en este medio de transporte sin peligro de caerse. Así que, por eso reafirmamos nuestro voto a favor y esperamos que, como digo, vaya acompañado de las medidas que favorezcan la puesta en marcha de este plan de manera real. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, Dña Lucía.

D. Alejandro, por parte del Grupo Socialista.

**D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias, Sra. Concejala. Vaya por delante que vamos a apoyar la proposición que presenta UPyD, básicamente porque entendemos los motivos y las razones y porque son unos motivos y unas razones que nosotros hemos argumentado en numerosos Plenos de esta Junta Municipal.

Luego, la respuesta que me ha dado D. Manuel es sorprendente. Me da dos argumentos básicos, el compromiso del Ayuntamiento con la bicicleta, desde la época de Gallardón, me cita Vd. Oiga, pero si el compromiso del Sr. Gallardón con la bicicleta no era pintar los carriles que Vd. ha detallado, pintar unas bicicletas en un carril para puedan circular por ahí. Si la proposición le cita un plan concreto, el Plan Director para la movilidad del distrito de Tetuán, y de ese Plan Director no ha cumplido nada. O sea, ¿de qué compromiso me están hablando Vds. del Sr. Gallardón y Ayuntamiento de Madrid? ¿Han ejecutado Vds. el carril que contempla el Plan Director, el carril de Sor Ángela de la Cruz y Alberto Alcocer, lo ha cumplido Vd.? no. Por tanto, compromiso nulo.

Y, luego me dice Vd. de la mayor brevedad. Pues mire, la mayor brevedad, pregunta que presenté en el Pleno de esta Junta Municipal, en marzo de 2014, decía hace casi un año, cuándo iba a ejecutar el Plan Director de Movilidad y cuándo se iba a hacer Vd. el carril bici, pregunta que le formulé a la Concejal. ¿sabe qué me contestó la Concejal? Que ya vería, que ya veríamos si hacía, si hacíamos ese carril bici por que, bueno, la situación que nos había dejado el Sr Zapatero era tan mala que los vecinos de Tetuán se tenían que quedar sin carril bici. Eso es el compromiso que Vds. tienen con la movilidad y que Vd. ha destacado. Mire, la realidad es tozuda, la realidad es que Vds. tienen exiliados a los vecinos de Tetuán de cualquier política de movilidad alternativa, ni carriles bici, ni la tan sonada política bicimad que parece que iba a llegar en 2015 pero que tampoco llega a Tetuán, que no sabemos ya si va a llegar o no va a llegar. Es decir, totalmente exiliados a los vecinos de Tetuán de esta política de movilidad. Por lo tanto, mire, menos argumentos de compromisos y más actuar y más hacer las cosas que Vds. prometieron y que vuelven a incumplir normalmente, también en esta política de movilidad del Ayuntamiento de Madrid.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Manuel ya para cerrar.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Mire, yo creo que se van avanzando, que son cosas que no surgen de la noche a la mañana. Efectivamente, Madrid no es una ciudad tradicionalmente de uso de bici, ha surgido el uso de la bici desde hace unos años. Para qué vamos a decir, otras ciudades de España como Barcelona, pues tiene un uso más prolongado desde hace unos años. Yo tampoco se pero si compruebo que las ciudades de costa son más propicias para la bici. Yo no se si es más amable o menos amable para el ciclista Madrid, yo he hablado con varias personas que van en bicicleta a su trabajo y efectivamente Madrid, por la gran concentración de coches y demás, pues puede ser que no sea del todo más amable para la bicicleta. En cualquier caso, yo creo que la Administración que representa esta casa y este humilde portavoz, yo creo que si que hay que reivindicar que se ha hecho un compromiso. Vd. puede seguir negando la mayor, yo creo que los dos mandatos anteriores del Alcalde Ruiz Gallardón y este actual de la Sra. Botella, han sido un claro ejemplo de compromiso con los ciudadanos compromiso con la movilidad, compromiso, en definitiva con todo aquello que venimos sosteniendo y que por otra parte en una Europa globalizada son cuestiones que se van y que nos van imponiendo. Yo creo que existen ya en las grandes arterias un carril ciclo-bici. Que probablemente el proyecto piloto de Bicimad que está funcionando, por cierto con gran satisfacción para los usuarios de Madrid, pues va próximamente a expensas de evidentemente las disposiciones presupuestarias que haya, implantándose en diferentes distritos.

Tampoco comparto los problemas de Metro. Creo que el Metro de Madrid es una red buenísima de metro, no solo por la cantidad de sitios a los que llega que son prácticamente todos, sino por la comodidad, con independencia de haya habido en los últimos meses algún parón puntual. Pues mire, esto pasa en todas la ciudades del mundo. Pero, cuando vienen personas de fuera y ven el

Metro de Madrid, creo que se quedan bastante sorprendidos de la calidad y la cadencia sobre todo de los metros. Y al revés, cuando salimos fuera podemos comprobar, por cierto, con más alto nivel o poder adquisitivo mayor, cómo el Metro es bastante peor que el de nuestra ciudad.

Por lo tanto, yo lo único que trato es de poner en valor las cosas buenas que tiene Madrid porque algo también, yo creo que el orgullo de ser madrileños y trabajar por Madrid, pues también consiste un poco en estar orgullosos de la ciudad. A mí me sorprende que Vds. sean capaces de hablar tan mal de la ciudad donde viven y a la ciudad que representan y a los ciudadanos que representan.

En el sentido que nos indicaba el portavoz de UPyD nosotros siempre vamos a estar comprometidos con la movilidad con la eliminación de barreras y con que la ciudad sea cada día más amable para todos. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Manuel.

Pues, ratificándome en las palabras que ha leído en representante del Grupo Socialista, me ratifico en aquellas manifestaciones que hice, a contestación de su pregunta.

Queda rechazada. No, queda aprobada, perdón, la proposición, estoy bastante despistada hoy, la proposición con los votos a favor de todos los grupos municipales.

Bien, pues pasamos, ahora ya sí, al punto número nueve.

**NOVENO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/3357 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO ABRIR UN HUECO EN LA ISLETA QUE HAY EN LAS CALLES TABLADA, NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y SAÚCO, PARA UBICAR LOS CONTENEDORES DE BASURA Y ASÍ DEJAR VISIBILIDAD A LOS COCHES QUE VIENEN DESDE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y QUE SE LIMPIE MEJOR LA ZONA, YA QUE SE ENCUENTRA SIEMPRE LLENA DE BASURA.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< **PROPOSICIÓN**\_ SOLICITANDO ABRIR UN HUECO EN LA ISLETA QUE HAY EN LAS CALLES TABLADA, NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y SAUCO PARA UBICAR LOS CONTENEDORES DE BASURA Y ASÍ DEJAR VISIBILIDAD A LOS COCHES QUE VIENEN DESDE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y QUE SE LIMPIE MEJOR LA ZONA YA QUE SE ENCUENTRA SIEMPRE LLENA DE BASURA.

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre abrir un hueco en la isleta que hay entre las calles Tablada, Nuestra Señora del Carmen y Saucó para ubicar los

contenedores de basura y así dejar visibilidad a los coches que vienen desde Nuestra Señora del Carmen.


Si un vehículo viene desde Nuestra Señora del Carmen tiene que salir bastante y asomarse para ver si vienen vehículos desde Tablada ya que su visión se encuentra obstaculizada por unos contenedores de basura con el consiguiente peligro de accidente.

También se observa una continua suciedad de la zona debido a la poca periodicidad del servicio de recogida de papel en un contenedor que se encuentra ubicado en dicha isleta y del personal de limpieza.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

**PROPOSICIÓN**

- 1) Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a abrir un hueco en la isleta y los contenedores se retrasen así un metro dejando visibilidad a los vehículos que vienen desde la calle Nuestra Señora del Carmen o que se cambien de ubicación.
- 2) Que el contenedor de papel se vacíe con mayor periodicidad, que se ponga otro más grande y que el personal de limpieza pase con mayor frecuencia ya que la zona siempre se encuentra con bastante suciedad.
- 3) Que el paso a estos contenedores (papel y vidrio) sea más accesible para personas con movilidad reducida ya que ahora tienen que salvar un escalón.

<p>Fecha: 14/01/2015 Vocal Vecino que presenta la iniciativa</p>	<p>(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia</p>
<p>Fdo.:</p>	<div style="text-align: center;">  <p>Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez&gt;&gt;</p> </div>

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número nueve del Orden del Día. Proposición número 2015/3357 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando abrir un hueco en la isleta que hay en las calles Tablada, Nuestra Señora del Carmen y Saúco, para ubicar los contenedores de basura y así dejar visibilidad a los coches que vienen desde Nuestra Señora del Carmen y que se limpie mejor la zona, ya que se encuentra siempre llena de basura.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante, D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Si un vehículo viene desde Nuestra Señora del Carmen tiene que salir bastante y asomarse para ver si vienen vehículos desde Tablada ya que su visión se encuentra obstaculizada por unos contenedores de basura con el consiguiente peligro de accidente.

También se observa una continua suciedad de la zona debido a la poca periodicidad del servicio de recogida de papel en un contenedor que se encuentra ubicado en dicha isleta y del personal de limpieza. Les paso unas fotos para que vea la falta de limpieza de esta zona.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

- Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a abrir un hueco en la isleta y los contenedores se retrasen así un metro dejando visibilidad a los vehículos que vienen desde la calle Nuestra Señora del Carmen o que se cambien de ubicación.
- Que el contenedor de papel se vacíe con mayor periodicidad, que se ponga otro más grande y que el personal de limpieza pase con mayor frecuencia ya que la zona siempre se encuentra siempre con bastante suciedad.
- Que el paso a estos contenedores (papel y vidrio) sea más accesible para personas con movilidad reducida ya que ahora tienen que salvar un escalón.

Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Gonzalo.

Dña Natividad, adelante.

**Dña Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**



Muchas gracias. Vamos a votar a favor de esta proposición.

Efectivamente aunque los contenedores no es que quiten mucha visibilidad porque justamente en esta zona de Nuestra Señora del Carmen hay un ensanchamiento, si que es verdad que un retranqueo en un lado de la isleta incluir los contenedores, mejora indudablemente esta visibilidad. Además, como la isleta tiene un rebaje, un acceso peatonal esto sería una ventaja para aquellas personas que tengan algún problema de movilidad, alguna discapacidad.

Yo no dudo, D. Gonzalo de estas fotos. Evidentemente no puedo dudar, pero es que si Vd. las ha tomado el día de después de Reyes o puntualmente, que no niego que puntualmente haya cajas, pero es que también no es un dato que me aporte mucha información. Si que se nos informa que el vaciado es el correcto, se hace dos veces por semana. Que inmediatamente que se aprecia que ese vaciado no es suficiente, se aumenta y se aumentará el servicio.

Y, en lo referente a la limpieza el estado es aceptable, en cuanto alrededor de los alcorques, alrededor de los árboles, papeleras. Si que es verdad y lo recoge esta foto que se sigue con la costumbre de dejar residuos alrededor de los contenedores, residuos que se recogen todos los días, en cada uno de los tres turnos que a diario pasan. Y también es verdad que los comercios de alrededor dejan las cajas. Se ha vuelto a informar a los comercios sobre el cumplimiento de la Ordenanza de Limpieza y sobre las sanciones, multas y etc. que se les podría aplicar si no se cumpliera con ello.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Adelante, D. Gonzalo, tiene un segundo turno.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Bueno, las fotos son tomadas de antes de Navidad. Está claro, las he traído precisamente, porque el contenedor está a rebosar, a rebosar y no puede tirar la gente el papel. Mentira que pasen dos veces a la semana. Yo paso todos los días por ahí, siempre está sucio, menos a primera hora de la mañana que algún día pasa el barrendero, siempre está sucio. Ahí no hay árboles, en esa zona.

Esta propuesta la traje ya hace una año, no lo han ejecutado. Si va con el coche desde Nuestra Señora del Carmen no ve, es que no ve, es que se tiene que salir un metro para ver. No se la estadística de accidente que hay pero vamos, con que haya uno suficiente para que se corrija. No ejecutan las cosas.

Hombre, yo me quejo de la ciudad en que vivo, cómo no me voy a quejar y más del distrito de Tetuán. Si es que está sucísimo, cualquier calle que no sea una principal, está sucísimo. Cómo no nos vamos a quejar.

Me quejo, ahora hablando del Metro, que los ciudadanos de Tetuán trajimos aquí una propuesta y es que no hay escaleras mecánicas ni ascensores, cómo no me voy a quejar. Me quejo de las cosas que son realistas. Y que hay que quejarse, porque también nos podremos quejar, digo yo.

Esta propuesta, ya les he dicho, hace más de un año, no han ejecutado nada. No se pasa con bastante periodicidad, está siempre sucio. Si es que no es defendible por su parte. Ejecútenla, de una vez, ejecútenla.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Gonzalo.

Por parte de Izquierda Unida, D. Ramón.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida) .**

Nosotros vamos a votar a favor. No nos vamos a quejar porque ahora con la ley mordaza, lo mismo nos pasa algo y le podría dar un tono humorístico pero no se lo voy a dar porque parece ser que le molesta, aunque creo que se equivoca porque el tono de antes mío, Dñ<sup>a</sup> Natividad no era humorístico. Le recuerdo que el último atentado que ha habido en Francia ha sido contra una revista humorística y la respuesta de la propia revista ha sido humorística también. No lo olvide, el tratar el tema humorísticamente no significa banalizarlo, significa tratarlo de otra manera. El problema es banalizarlo y uno lo puede banalizar tratándolo aparentemente seriamente y lo haciéndole caso. O tratándolo, por ejemplo con leyes mordazas, como hacen Vds.

En cuanto al tema este estamos totalmente de acuerdo y además creemos que es un problema importante. Es un problema importante porque hay muchos accidentes por ejemplo en las esquinas de Madrid, precisamente por razones urbanísticas, agravadas además por problemas como este, que se ponen un montón de obstáculos, un montón de cosas que dificultan visibilidad y provocan que se produzcan accidentes. Luego el usuario es el que paga el pato, pero en realidad el responsable indirecto del problema con mucha frecuencia es la propia Administración, pues ya digo por el tipo de urbanismo o por medidas como esta. Hay contenedores, hay arquetas, hay mil historias que dificultan la visibilidad en muchas, muchas calles de la ciudad y muchas esquinas.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Yo no puedo dejar de opinar que no ha sido un atentado humorístico, al margen de que, por supuesto sigan ejerciendo la libertad de expresión los humoristas que viven, que no los han matado ningún terrorista asesino y cruel. Y, me parece que sus palabras debería de repararlas en el diario de sesiones porque yo creo que ha quedado bastante mal el grupo con esas manifestaciones acerca del terrorismo y con las muertes por asesinato terrorista de los yijadistas que ha habido en París recientemente.

Adelante, D. Rafael.

**D. Rafael Álvarez del Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Dña Natividad, para cerrar.

**Dña Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Yo, simplemente decir que la mordaza la ponen los asesinos, D. Ramón.

D. Gonzalo, por Dios, no vamos a prohibir que se queje, si es lo único que ha hecho Vd. en estos tres años y pico y le recuerdo que hemos votado a favor, que vamos a insistir en este contenedor de cartón para que se vigile especialmente. Se vea el estado en el que se encuentra. Ejecuten, D. Gonzalo, es que no es nuestra competencia ejecutar en concreto esta petición. Nosotros la elevaremos, la pediremos, estaremos a favor, pero no ejecutamos, en este caso.

Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Queda aprobada por unanimidad el punto nueve del orden del día y pasamos al número diez.

**DECIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/3358 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO REALIZAR UN APARCAMIENTO DE MOTOS EN LA CALLE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Nº 59.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<< PROPOSICION SOLICITANDO REALIZAR UN APARCAMIENTO DE MOTOS EN LA CALLE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Nº 59.**

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre destinar una zona del Ser a un aparcamiento de Motos en el nº 59 de la calle Nuestra Señora del Carmen.

Se ha comprobado que en esta zona hay una concentración de motos considerable que aparcan en las aceras, no dejando espacio para los peatones debido a la estrechez de las mismas.


Otras veces aparcen en otras zonas de aparcamiento del SER, quitando varias plazas a los coches y con el peligro de que cuando aparque un coche las tire.

Realizando en esta zona el aparcamiento solo se quitaría una plaza a los coches ya que debido a que es un espacio pequeño, 2 no caben.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

### PROPOSICIÓN

1) Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a realizar una zona de aparcamiento de motos a la altura del nº 59 de la calle Nuestra Señora del Carmen.

Fecha: 14/01/2015 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo.:	 Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez>>

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número diez del orden del día. Proposición número 2015/3358 presentada por el grupo municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando realizar un aparcamiento de motos en la calle Nuestra Señora del Carmen nº 59.

**Sra. Concejala Presidenta.**

¿Va a intervenir, D. Gonzalo?

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Si, gracias, Sra. Presidenta.

Se ha comprobado que en esta zona hay una concentración de motos considerable que aparcan en las aceras, no dejando espacio para los peatones debido a la estrechez de las mismas.

Otras veces aparcan en otras zonas de aparcamiento del SER, quitando varias plazas a los coches y con el peligro de que cuando aparque un coche las tire.

Realizando en esta zona el aparcamiento solo se quitaría una plaza a los coches ya que debido a que es un espacio pequeño, 2 no caben.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

1) Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a realizar una zona de aparcamiento de motos a la altura del nº 59 de la calle Nuestra Señora del Carmen.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Manuel, adelante.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Gracias Sra. Concejala. Le leo el siguiente texto transaccional para su valoración, en su caso su valoración a favor.

Que la Junta de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a realizar un estudio con el fin de detectar las necesidades para la instalación de una zona de aparcamientos de motos a la altura del número 59 de la calle Nuestra Señora del Carmen.

**Sra. Concejala Presidenta.**

¿Aceptada la transaccional, D. Gonzalo, pues antes de pasar a otros grupos la palabra, quiere añadir algo más?

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Sí. Es una pena, que si el caso ya está constatado de que hay un número excesivo de motos, que se tenga que realizar un estudio y que al final se demore en el tiempo. Y, que es una demanda que los ciudadanos nos han traído y que la han elevado al Ayuntamiento, en el buzón de quejas que hay y que no se les ha hecho caso. Que tengan que esperar equis tiempo porque ya sabemos que las cosas no se ejecutan. Y, nada, pues a aparcar en las aceras y que no puedan pasar los ciudadanos de Tetuán. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Por parte de Izquierda Unida, D. Ramón.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida) .**

Nosotros vamos a votar a favor y resaltamos que, evidentemente tenemos conceptos distintos del humor, de la libertad de expresión, de la libertad de manifestación y de muchas cosas y no necesitamos que Vds. no lo recuerden. Y, de todas las maneras, desde luego si quieren aprender cómo se manifiesta uno, lo que no vamos a hacer nosotros es manifestarnos en manifestaciones como las que han hecho Vds. en París para cuatro, realmente para cuatro altos dirigentes, al margen de la popular, de la popular que había que había también en el mismo París, a tres o cuatro calles de allí. Si, si han hecho unas manifestaciones a la que han ido todos lo gerifaltes y todos los altos gobernantes de la Unión Europea para la prensa, evidentemente y que no estaba en contacto ni mucho menos con la que hacía la gente. Nosotros cuando vamos a una manifestación, vamos a las manifestaciones de la gente, con o sin ley mordaza, les parezca bien o les parezca mal. Porque lo que vds. están haciendo con lo de la ley mordaza y con otro tipo de medidas es aprovechar otro tipo de cosas para de paso, darle un repaso a la oposición y tomar medidas previas para unas elecciones, en las que evidentemente parece que no tienen Vds. muy buenas expectativas.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Eso ya lo veremos. Pero, en cualquier caso, me parece una falta de respeto también a más de un millón y medio de franceses que se han manifestado en contra del terrorismo. Y, no solamente cinco gerifaltes en la manifestación de París, más de un millón y medio de franceses en contra de los actos terroristas que han asolado su ciudad y que han asolado la libertad de expresión, que Vd. parece defender con ese humor que se lo entiende Vd., pero que yo creo que los miembros de esta sala no lo podemos entender.

Bien, por parte del Grupo Socialista, respecto a esta proposición.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias.

Y para cerrar ya, D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Si, para cerrar, efectivamente, sin personalizar, yo me siento muy orgulloso y mi grupo de no compartir los mismos criterios de libertad de expresión que defienden Vds., eso para empezar.

En segundo lugar, yo pensé que solo la extrema derecha fascista de Francia no había asistido a la manifestación. Ahora Vd. nos dice que la extrema izquierda de Francia tampoco ha asistido. Ve cómo en el fondo, los extremos siempre se tocan.

Volviendo a la proposición que era un aparcamiento de motos, pues yo, mire D. Gonzalo después de tres años, efectivamente Vd. nos ha manifestado una continua y una pléyade de quejas incesantes, cosas, cuestiones legítimas y respetables.

Hombre, si recomendarle que salga un poco del círculo de acción que es su calle y las dos de alrededor porque, claro, si nos sentamos aquí durante cuatro años para venir a los Plenos y contar el bache de la puerta de la casa donde vivimos, pues me parece una postura muy comodona. Es decir, yo llevo muchos años en esta casa y en mi vida he traído una cuestión particular que afecte al distrito. Yo creo que los vocales lo que se les debe exigir es que no solo trabajen por su calle donde viven y la de al lado sino por todas y cada una de las calles por donde viven el resto de vecinos. Por lo tanto, si me permite una recomendación, con independencia de que Vd. pase todos los días por calle Nuestra Señora del Carmen o la calle de al lado por Bellver, pues hombre, amplíe un poco su queja a todas las calles del distrito, que seguro que encontrará. Pero, amplíelos por variar un poco porque dicen que en la variedad está el gusto.

Miren, en relación a las motos, pues mire es que nosotros no podemos de manera discrecional decir, ahora se pone un aparcamiento de motos, ni porque dos vecinos lo digan, ni porque un vocal de esta Junta lo diga, porque es que sería un grado de discrecionalidad muy poco garantista. Nosotros lo único que podemos ofrecer es a los órganos competentes para que estudien si existe de verdad una demanda de motos en ese ensanchamiento que Vd. dice y que efectivamente lo hay en la calle Nuestra Señora del Carmen. Por lo tanto, si Vd. acepta el texto que yo le he propuesto, que me parece que ha sido así, después de todas estas discusiones, pues votamos a favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Pues queda aprobada la transaccional que ha sido aceptada por el Grupo proponente en lo relativo a esta proposición número diez y pasaríamos a continuación al punto número once.

**UNDÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/3359 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO QUITAR UNA FUENTE INUTILIZADA DEL PASEO DE LA DIRECCIÓN.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< **PROPOSICIÓN**\_ SOLICITANDO QUITAR UNA FUENTE INUTILIZADA DEL PASEO DE LA DIRECCION


Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre quitar una fuente fuera de servicio a la altura del nº 60 del Paseo de la Dirección.

Dicha fuente es un obstáculo ya que no funciona, por lo que debiera ser retirada.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

**PROPOSICIÓN**

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a realizar una zona de aparcamiento de motos a la altura del nº 60 del Paseo de la Dirección.

Fecha: 14/01/2015 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo.:	 Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez>>

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número once del Orden del Día. Proposición número 2015/3359 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando quitar una fuente inutilizada del Paseo de la Dirección.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Gonzalo o D. Francisco, adelante.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Gracias, Sra. Presidenta. Este vocal presenta más de la zona por la que vive, pero presenta de todas las zonas del distrito de Tetuán. Si vemos el número de iniciativas que presenta UPyD en comparación por todos los grupos, creo que por persona somos los que más iniciativas presentamos. Entonces, presento del paseo por el que vivo, otra del Paseo de la Dirección que no



vivo por ahí, otra de la calle Navarra y otra de la calle de Federico Rubio y Gali, que es la que vamos a presentar en este Pleno. Entonces, presentamos de todo el distrito y no se porque dice eso, porque vamos, presentamos el grupo que más iniciativas presentamos por persona. A ver cuándo se da cuenta.

Bien, con relación a la propuesta:

El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre quitar una fuente fuera de servicio a la altura del nº 60 del Paseo de la Dirección.

Dicha fuente es un obstáculo ya que no funciona, por lo que debiera ser retirada.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

- Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a realizar una zona de aparcamiento de motos a la altura del nº 60 del Paseo de la Dirección.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Manuel adelante.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Como cuestión previa para votar que si, entiendo que lo que Vd. propone es eliminar la fuente, no un aparcamiento de motos, a la altura del número 60 del Paseo de la Dirección.

*(se oye voces de fondo)*

Bien, entiendo que Vd. propone no es lo que manifiesta en la proposición sino lo que ha narrado de la fuente, votamos a favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Gonzalo, adelante.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Mire, para que vean que este vocal es realista, le felicito porque lo han quitado, lo han ejecutado ya. A ver cuándo les puedo felicitar todos los días. Si es que yo les felicito cuando lo ejecutan pero cuando no lo ejecutan, pues, no. Que me quejo, pues, ejecútenlo. Si eso lo tienen muy fácil, le felicito, ya lo han quitado. Ahora solo falta que quien la vaya y que arreglen la acera y perfecto, un diez, un diez. Rapidez y eficiencia. Así tenía que ser con todo pero no lo hacen.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Javier, adelante.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Nuestro sentido del voto va a ser en contra.

Creemos que la proposición podría haber sido un pelín más afinada. Entendemos que se podría haber propuesto un estudio de la necesidad de esa fuente. Se podría haber propuesto su reparación, en el caso de que fuese necesaria. Pero tal cual, de la retirada de esa fuente no estamos de acuerdo. Nos ha sorprendido bastante que, en septiembre de 2012 Izquierda Unida trajo al Pleno la necesidad de reparar las fuentes que estaban inutilizadas por avería en el distrito y el Partido Popular propuso una transaccional a Izquierda Unida, donde se decía, esa transaccional decía: reparar las fuentes de agua potable que existen en el distrito, donde la exposición al sol puede ser excesiva mientras se de un paseo. Bien, en este caso directamente no se repara, se elimina. No se sabe si es excesivo el sol que da o no, etc.

También nos sorprende que en esa misma transaccional UPyD votó a favor de esa transaccional, es decir a favor de reparar las fuentes y expresamente se dijo que había pocas fuentes en el distrito y que por esa era mejor la reparación de esas fuentes. Luego, remarcamos, nuestro voto tiene que ser en contra.

También, destacamos que en ese mismo de 2012, es decir que vamos rumbo a tres años, se aprobó también el compromiso de reparar la fuente del frontón de Tutelillas. Estamos esperando, tres años para reparar una fuente, conozco cosas más difíciles que se han hecho muchísimo antes.

Para finalizar, nuestro Grupo, ya que parece que se niegan a escuchar, oyen pero no escuchan, nuestro Grupo está a favor ya que siempre lo hemos hecho a lo largo de la historia de la izquierda, de la razón, de la razón y el estudio. El terror es algo que no debería de sentir nunca nadie, o ¿alguien está a favor de que se tiene que sentir terror? No, no, eso lo decimos aquí y en cualquier parte, el terror no lo debería de sentir nunca nadie, con independencia de lo que sea, su ideología, su afiliación, lo que sea. El terror es una de las peores cosas que puede sentir el ser humano y así lo hemos demostrado y así lo hemos manifestado. Pueden oír, pueden dejar de escuchar cuando quieran tergiversar, que lo hacen mucho, las palabras que decimos pero así lo hemos manifestado. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Habría que añadir, el terror y la muerte.

Por parte del Grupo Socialista.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

Nosotros vamos a votar en contra de la propuesta y la vamos a razonar en este momento porque claro, es que sino, no quedaría claro el porque del sentido.

Nosotros no podemos estar de acuerdo en que se eliminen, se quiten fuentes del distrito. Nosotros queremos que haya cuantas más fuentes, mejor. Pero eso si, que estén mantenidas adecuadamente, en todo caso que se sustituyan cuando no funcionan adecuadamente, pero nunca vamos a votar a favor de eliminar una fuente del distrito, sino de en todo caso de que se mejoren, de que se mantengan, de que se sustituyan cuando no estén en debidas condiciones. Entonces, es por eso el sentido de, digamos negativo a que se elimine una fuente del distrito. Nosotros lo que pretendemos es que se mejore todo lo que esté fastidiado, no mantenido y que no esté en condiciones suficientes. Y eso es lo que queríamos aportar a este debate.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Rafael.

Ya para cerrar, D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

La fuente en cuestión se encuentra fuera de servicio y sin agua, por estar conectada a una antigua serie de bocas de riego, condenada desde hace tiempo por no resultar necesaria para el uso público. Esta es la argumentación, bastante lógica como podemos entender yo creo que todos, de la eliminación de la fuente. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Queda aprobada la proposición con los votos a favor del Grupo Popular y de UPy-D y en contra del Grupo Socialista e Izquierda Unida. Queda aprobada con los dos Grupos y dos grupos que votan en contra.

Bien pues, pasaríamos al punto número doce.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia e incluida como punto nº 11 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 14 de enero de 2015 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 14**, los Sres.: García Romero, Arnáiz Kompanietz, Cerezo Sánchez, Clemente Burcio De Ayala Quintana, Díaz López, García del Río González, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Izquierdo del*

*Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Tamboleo García,; votaron en contra, en total 9, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Martínez Pérez, Turiel Acebes, Utrera Cejudo y Valverde Virseda; fue, por tanto, aprobada la proposición de que se trata por 14 votos a favor y 9 en contra, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

**DUODÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/3361 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO QUE SE PROCEDA A LA RETIRADA DE LA TORRE ELÉCTRICA UBICADA ENTRE LAS CALLES NAVARRA Y PAMPLONA.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< **PROPUESTA**\_SOLICITANDO SE PROCEDA A LA RETIRADA DE LA TORRE ELECTRICA UBICADA ENTRE LA CALLE NAVARRA Y PAMPLONA

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia solicita se retire una torre de suministro eléctrico ubicada en la calle Navarra esquina calle Pamplona.

Dicha instalación está situada en una acera que tiene mucho paso de personas mayores que en ocasiones han de circular con sillas de ruedas y no pueden pasar debido a la anchura de la base de la torre así como personas que circulan con sillas de bebes que se tienen que bajar a la calzada para poder continuar.

Se adjuntan fotografías que indican como la torreta está obstaculizando el tránsito de personas.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

*Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a la retirada de la torreta de luz situada entre las calles Navarra y Pamplona.*

Fecha: 14/01/2015 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
--	--

Fdo.:	 Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez >>
-------	---

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número doce del Orden del Día. Proposición número 2015/3361 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando que se proceda a la retirada de la torre eléctrica ubicada entre las calles Navarra y Pamplona.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante, D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Gracias, Sra. Presidenta.

Dicha instalación está situada en una acera que tiene mucho paso de personas mayores que en ocasiones han de circular con sillas de ruedas y no pueden pasar debido a la anchura de la base de la torre, así como personas que circulan con sillas de bebés que se tienen que bajar a la calzada para poder continuar.

Se adjuntan fotografías que indican como la torreta está obstaculizando el tránsito de personas.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

- Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a la retirada de la torreta de luz situada entre las calles Navarra y Pamplona.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias, D. Gonzalo.

D. Manuel, adelante.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Votamos a favor de la proposición del Grupo UPyD. recordar una vez más que son las compañías de electricidad y de telecomunicación. Son las responsables puesto que son las propietarias de las torres. Se insta, por tanto, a la compañía eléctrica para que o bien retire la torre en cuestión, o bien la desplace unos metros hacia la acera que forma la intersección de las calles Navarra y Pamplona y quede un ancho mínimo para el paso de personas de 1,50 metros.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Manuel.

Tiene Vd. un segundo turno, D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Esta proposición, hemos traído varias de este tipo, siempre nos dicen lo mismo. Pues nada, seguiremos teniendo el mismo problema con las compañías eléctricas. Yo creo que se las podría obligar un poco más y retirar aunque sea de poco en poco estas torretas que quedan muy mal y que a veces, en la mayoría de las ocasiones, no dejan pasar a las personas con una movilidad reducida.

En cuanto a las fuentes, ojala no tuvieran que retirar ninguna. Pero es que ni las que deberían de funcionar, funcionan. Las de parques o la del Frontón Tutelillas que son, esas si que son, que deberían estar porque si después de hacer una práctica deportiva, no tienes ni agua para refrescarte. Pero las cosas son las que son, entonces esa fuente están totalmente fuera de ámbito en una calle que, como ha dicho el portavoz del Partido Popular que no tenía ninguna posibilidad de ser reparada. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Grupo de Izquierda Unida.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Evidentemente estamos de acuerdo en lo del Frontón tutelillas, por la estima desde septiembre de 2012 esperando.

Bien, respecto a la proposición que traen aquí nos alegramos, estamos a favor de la retirada de esa torre. Además, esa torre en concreto, nos consta que los niños que van al parque y tal, tienden de vez en cuando a subirse, a escalarla, etc. Luego, es un riesgo bastante, bastante grande que hay que tenerse en cuenta. No creemos que baste en desplazarla algunos metros. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias.

Por parte del Grupo Socialista.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

Si, vamos a ver, nosotros no tenemos costumbre de volver hacia atrás. Pero, si eran diez segundos para decir que todo lo que se quiera reparar, se puede reparar, siempre es susceptible de poderse reparar y de arreglar.

Y en cuanto a la proposición que tenemos ahora mismo en este punto, nosotros vamos a votar a favor lógicamente. En muchas ocasiones hemos traído este tipo de torretas, teniendo en cuenta que tiene que ver, que la competencia la tienen digamos, las empresas eléctricas. Eso no osta que no sería tampoco de esta Junta pero si se podría perfectamente instar al área correspondiente para que firme convenios porque igual que cuando se quiere, se firman convenios para soterrar subestaciones eléctricas, pues también se pueden firmar convenios a cambio de lo que sea y tal. Pero bueno, ya se intentará hacer en el futuro para eliminar de una vez esta, digamos, lacra que tenemos en el distrito y en la ciudad en general. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias.

D. Manuel, ya para cerrar.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Lo sorprendente, D. Gonzalo es que yo le dijese una cosa diferente en cada Pleno que Vd. me plantea lo de las torretas. Si un día le digo que una torreta es de Iberdrola y al día siguiente le digo que es de Unión Fenosa, pues diría que este portavoz, claramente, pues no me está diciendo la verdad. Yo le tengo que decir que es propiedad de las compañías eléctricas las torretas, que la Administración no puede eliminar torretas, al fin y al cabo tampoco se nos olvide. Es que claro, estas afirmaciones tan grandilocuentes, estamos en contra de las torretas. Bueno, estamos en contra de las torretas, si es que las torretas sirven para dar luz. O sea, si es que es un elemento que efectivamente reduce la movilidad pero evidentemente, hasta que se encuentre otra alternativa en determinadas ubicaciones, pues es imprescindible.

Existen convenios, efectivamente. Luego tiene que haber el acuerdo de las comunidades de propietarios, es un tema complicado y es un tema costoso, además a todos los niveles y en cualquier caso, pues por lo menos, que el compromiso quede en este Pleno para que se solicite a la compañía que solucione o bien mediante la sustitución de esta torreta o el retranqueo a la ubicación donde dicen. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Manuel.

Bien pues queda aprobada por unanimidad la proposición número doce y pasaríamos al punto número trece.

**DECIMOTERCERO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/3362 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO LIMPIAR CON MÁS FRECUENCIA LA CALLE FEDERICO RUBIO Y GALÍ.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**PROPUESTA SOLICITANDO LIMPIAR CON MAS FRECUENCIA LA CALLE FEDERICO RUBIO Y GALÍ.**

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre limpiar con más frecuencia la calle del Doctor Federico Rubio y Galí.

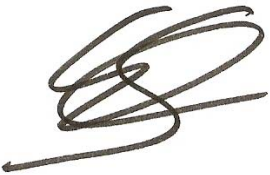
Esta zona como muchas otras del distrito no está en las mejores condiciones, debido a la poca frecuencia con que pasan los servicios de limpieza.

Se adjuntan fotos de cómo la zona está bastante sucia. (Nº s del 26 al 30).

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a limpiar con más frecuencia esta zona.

Fecha: 14/01/2015 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo.:	 Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez >>

Sra. Secretaria.



Muchas gracias. Punto número trece del Orden del Día. Proposición número 2015/3362 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando limpiar con más frecuencia la Calle Federico Rubio y Galí.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Gracias, Sra. Presidenta.

Esta zona como muchas otras del distrito no está en las mejores condiciones, debido a la poca frecuencia con que pasan los servicios de limpieza debido a la reducción de medios.

Se adjuntan fotos de cómo la zona está bastante sucia.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a limpiar con más frecuencia dicha zona.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Adelante, D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Vd., vale, me ha entregado una foto ahora que yo no puedo saber de, vamos no lo pongo en duda. Pero, que Vd. se ha apuntado a la moda de los documentales fotográficos de Izquierda Unida. Pero, que hable con el portavoz, porque los suyos son perfectamente mejorables.

Mire, en la calle Federico Rubio y Galí, según informan los servicios de limpieza existe un nivel de limpieza aceptable. Se habla de una serie de indicadores que habla en el informe, en el informe que existe un barrido manual cinco veces por semana, recogida de residuos en los tres turnos de trabajo y otros servicios según necesidades. Se realiza visita de inspección y se encuentra mantenido en su estado de limpieza, tanto de barrido manual, vaciado de papeleras, limpieza de alcorques y si señalan que alrededor de los situados se encuentran residuos abandonados por los ciudadanos y comerciantes que son retirados de forma diaria por no estar contenerizados, contenerizados es la palabra.

Por lo tanto, nosotros votamos a favor. Pero, bueno, pues, decirle que se están poniendo todos los medios con los nuevos contratos de limpieza y demás para que se mejoren las incidencias que puedan existir en concreto en la calle Federico Rubio y Gali. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Manuel.

D. Gonzalo, adelante.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Nada, me apuntaré a un curso fotográfico. A ver si me compro una cámara buena para que las fotografías sean mejores. Pero, son la que son, se ve claramente que están sucias las calles y que los contenedores están llenos y no es solo el incivismo, como siempre se defiende Vd. de que las personas son incívicas, es también parte, pues, de que se ha reducido el personal de limpieza y los contenedores no se recogen con la suficiente asiduidad. Es la realidad y este vocal siempre constata la realidad, lo que no veo, pues no lo constato. Pero lo que veo, pues lo denuncio. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Adelante, por parte de Izquierda Unida.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Gracias. Si, votamos a favor de la proposición.

Cuanto menos curioso por no decir triste que se haga mención a que esto se resuelve con lo que lo ha causado. Los contratos integrales. Si, es que el estado actual de las calles, si es que antes no estaba así, antes de la puesta en marcha de los contratos integrales. Entonces que venga Vd. y diga que a través de estos contratos se va a resolver. Pues, no se, si esta va a ser la medida que adopten, mal nos va a ir los meses que les quedan.

Luego, por otra parte no es una cuestión de reseñar en una fotografía un punto, etc. El siguiente punto catorce que es nuestro, también hace referencia a la misma calle, Federico Rubio, unos metros mal adelante, está igual, llena de suciedad. Son quejas constantes, lo de la suciedad son quejas constantes.

Se ha hecho antes mención a otro punto por parte de UPyD. Todos los Plenos traemos estas proposiciones. Entonces, lo único que les pueden decir a los vecinos es que se va a arreglar a través de lo que lo ha causado, pues bueno, Vds. sabrán. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias, D. Javier.

Grupo Socialista.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Y ya para cerrar, D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Hombre, básicamente si las fuentes manaran agua cristalina, si las aceras estuvieran absolutamente sin ningún bache, si los frontones florecieran por todo el distrito, nosotros nos estaríamos aquí. Quiero decir que Vds. tendrán que ejercer una labor de control al equipo de gobierno de esta casa, señalando las posibles deficiencias. Pero, claro, en mi sueldo y mi vocación también está el defender las gestiones que hace y que creo que las hace correctamente el Ayuntamiento. Eso, Vd. siempre incide en los contratos nuevos contratos de limpieza, es radicalmente falso, de tal manera que los indicadores no demuestran las afirmaciones que Vd. realiza constantemente en este Pleno. Sin perjuicio de ello, si pueden existir algunas disfunciones, algunas deficiencias puntuales de limpieza que siempre son bien acogidas y tenidas en cuenta por esta casa, con lo cual que en ese sentido si nos vamos a encontrar.

También le podría decir, al igual que le menciono con el Paseo de la Dirección y me consta que la Sra. Concejala también constantemente, con el área de limpieza está en contacto por si se detecta alguna cuestión relativa a la limpieza de las vías públicas. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Manuel.

Queda aprobada esta la proposición en el punto número trece por unanimidad de todos los grupos y pasaríamos al punto catorce.

**DÉCIMOCUARTO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/9026 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, EN RELACIÓN A LA EXISTENCIA DE UN VALLADO EN CONDICIONES PELIGROSAS PARA LOS VECINOS DE TETUÁN, ADEMÁS DE ENCONTRARSE EN UN ÁREA CON GRANDES DEFICIENCIAS EN LA LIMPIEZA.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A LA EXISTENCIA DE UN VALLADO EN CONDICIONES PELIGROSAS PARA LOS VECINOS DE TETUAN, ADEMÁS DE ENCONTRARSE EN UN ÁREA CON GRAVES DEFICIENCIAS EN LA LIMPIEZA.**

Durante las navidades el vallado existente en la confluencia de las calles Alejandro Rodríguez y Juan Pradillo, que durante años se ha encontrado en una situación de constante deterioro, se ha visto gravemente dañado.

En el transcurso de estas semanas continúa encontrándose en un estado peligroso sin haberse adoptado las medidas mínimamente necesarias para reducir dicho peligro, y sin tampoco haberse procedido a su reparación o sustitución inmediata.

Debido a que se trata de una acera muy transitada y se encuentra dentro del área afectada por el vallado, los vecinos de la zona se ven obligados a caminar por la carretera provocando situaciones de peligro añadidas.

Además estamos ante un área con constantes deficiencias en su limpieza, concentrándose el tránsito de personas debido a la marquesina existente.

Es por lo anteriormente enunciado que se

**Insta elevar al área competente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia, adoptar las medidas necesarias para reparar o sustituir de forma inmediata el vallado afectado y mantener una correcta limpieza del área.**

Fdo. Javier Arribas  
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez  
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera  
Vocal vecino IU Tetuán>>

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número catorce del Orden del Día. Proposición número 2015/9026 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en relación a la existencia de un vallado en condiciones peligrosas para los vecinos de Tetuán, además de encontrarse en un área con grandes deficiencias en la limpieza.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Por parte de Izquierda Unida, D. Javier, pues adelante.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Gracias.

Durante las Navidades el vallado existente en la confluencia de las calles Alejandro Rodríguez y Juan Pradillo, que durante años se ha encontrado en una situación de constante deterioro, se ha visto gravemente dañado.

En el transcurso de estas semanas continúa encontrándose en un estado peligroso sin haberse adoptado las medidas mínimamente necesarias para reducir dicho peligro, y sin tampoco haberse procedido a su reparación o sustitución inmediata.

Debido a que se trata de una acera muy transitada y se encuentra dentro del área afectada por el vallado, los vecinos de la zona se ven obligados a caminar por la carretera provocando situaciones de peligro añadidas.

Además estamos ante un área con constantes deficiencias en su limpieza, concentrándose el tránsito de personas debido a la marquesina existente.

Es por lo anteriormente enunciado:

- Que se inste elevar al área competente o la Junta Municipal, si fuera de su competencia, adoptar las medidas necesarias para reparar o sustituir de forma inmediata el vallado afectado y mantener una correcta limpieza del área. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias, D. Javier.

Dña Natividad, adelante.

**Dña Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Gracias. Realizada inspección a la zona, en fecha ocho de enero, se informa que dicha confluencia se encuentra en un estado de limpieza aceptable, tanto de barrido manual, vaciado de papeleras, limpieza de alcorques y excrementos caninos.

En este punto es frecuente encontrar residuos abandonados por ciudadanos y comerciantes que son retirados por el servicio de recogida de residuos no contenerizados, diariamente, en los tres turnos de trabajo.

Se ha detectado una pintada en la fachada de dicha intersección, procediendo a su limpieza ese mismo día. Se ha reiterado la información a los comerciantes de la zona sobre la correcta presentación de los residuos y de la obligatoriedad del cumplimiento de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos y en caso de incumplimiento se levantará acta iniciándose si procede, expediente sancionador.

La frecuencia de los servicios de limpieza es como promedio, barrido manual, cuatro veces por semana. Peinado diario, en los tres turnos de trabajo y otros servicios, según necesidades.

En relación con la reparación del vallado en la calle Alejandro Rodríguez y Juan Pradillo, los servicios técnicos del Departamento de Equipamientos Urbanos informan que se ha retirado la parte afectada de la valla y se ha dado orden de proceder a su reparación. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias, Dña Natividad.

D. Gonzalo, adelante.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

A favor de la propuesta. Resulta curioso que siempre, cuando traemos propuestas de que, constatadas además de que la zona está sucia, Vds. dicen que la zona está aceptable. No se, es un... ¿Qué es aceptable para Vds., limpio, medio limpio, con un papel, dos, cinco? Yo paso por calles y el mismo papel está ahí pero cinco o seis días.

Entonces, yo no voy a dudar de los servicios técnicos pero cuatro veces por semana, si esta cinco días el mismo papel en el mismo punto es que no pasan por esa zona cuatro veces a la semana. Constatado, porque lo he visto yo, mismo papel cinco días, en el mismo sitio. Definan lo que es aceptable y no es aceptable. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias.

D. Javier, adelante.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Gracias. Agradecer, en representación de los vecinos que se proceda a la limpieza del lugar porque Vds. dicen que tenía un nivel de limpieza aceptable, pero limpiaron el lugar porque pasé yo ese día. Y entonces, claro, bueno, pueden decir que estaba aceptable. Tal vez lo dijeron después de limpiarlo pero es que estaba sucio. Estaba sucio y se pasó así quince días.

La valla en ese estado, más de dos semanas. Bueno, ahora si han pasado con una radial, han cortado, tal, que está un poco peligroso porque están unas aristas que producen cortes. Sabrá el equipo de mobiliario urbano lo que hace. A mí no me parece adecuado. Pero, bueno, y Vds. en su caso no se qué previsión tienen para ello. Debería haberse, ya que se ha cortado ese trozo, haber procedido a su reparación sustitución. Dejarlo así...

Bien, respecto a lo de las veces que se limpia y tal, me vuelve a parecer, dicho en términos llanos, un poco lamentable, creo que deberíamos explicar las cosas.

Que pasen peinados, porque es que Vds. leen cuestiones, que no explican, son datos y tal. ¿Que pasen peinados? Pueden pasar. Sí, pueden pasar. ¿Cuántos y qué recorrido tienen que hacer? Porque un peinado es un vehículo, es un camión pequeño, si ese peinado tiene que estar para todo el distrito, ¿qué posibilidades hay de que pase por esa calle? Claro, dicen, no... es que pasan peinados. Muy bien y pasan barrido manual y ¿qué recorrido tiene que hacer el barrido manual exactamente? Porque si lo que antes era un recorrido normal ahora se ha multiplicado por tres, pues lo evidente es que dejen de pasar por esa zona, al menos en tres días. Si, es matemática, si eso sale así. Que, dicen que es debido a que hay comercios alrededor, pues manifiestamente no han pasado por la zona. O sea es que Vds. ni se interesan por la zona que estamos. Es que no hay comercios en la zona, no hay ni un solo comercio. Había uno y lo cerraron, no hay nada.

Entonces, viene aquí y leen un informe que no tiene ninguna fundamentación, que entiendo que Vds. tienen que hacer caso a las competencias técnicas, etc, si yo lo entiendo, pero al menos pásense algún día y miren lo que van a leer porque si no, no tiene sentido lo que estamos haciendo aquí.

Y por último, lo de los contratos integrales, que se puede constatar a través de inspecciones y tal que están dando mejores resultados o que los resultados son decentes. Pues, no lo se ¿Vds. qué creen, a las personas que han venido? Que Madrid está igual de limpia que estaba antes. Pues no, pero es que Vds. mismos, la Concejala lo ha dicho aquí, en sesión, lo ha llegado a decir. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Popular, quiere añadir algo más.

Queda aprobada esta proposición número catorce por unanimidad de todos los grupos municipales y pasaríamos al punto quince.

**DÉCIMOQUINTO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/9033 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, EN RELACIÓN A LA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE ILUMINACIÓN EN EL ÁREA INFANTIL DE LA CALLE PAMPLONA (ESQUINA CALLE NAVARRA).**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A LA INSTALACION DE PUNTOS DE ILUMINACIÓN EN EL ÁREA INFANTIL DE LA CALLE PAMPLONA (ESQ. CALLE NAVARRA).**

La necesidad de que durante la infancia se pueda jugar al aire libre y socializar está clara y nadie lo pone en duda. Es por ello, que desde izquierda unida, siempre hemos apoyado las medidas que vayan dirigidas a dignificar a los niños y a mejorar su existencia, ya que estamos convencidos que los niños que durante su infancia se han podido desarrollar adecuadamente, serán mejores personas en el futuro y esto hará a su vez una mejor sociedad.

Es por ello que las áreas infantiles no tienen que existir simplemente para que las estadísticas se adornen, sino que deben ser instaladas y cuidadas pensando en el correcto bienestar y desarrollo de los menores.

En la calle Pamplona casi alcanzando a la calle Navarra nos encontramos con un área infantil que no reúne las características descritas anteriormente. Es habitual encontrar desperdicios de todo tipo, pintadas y no dispone de una correcta iluminación causando que a partir de unas determinadas horas no solo deje de poderse utilizar, sino que sea aprovechada esta circunstancia por otras personas para cometer actos incívicos que no se deberían dar en un área infantil.

Es por lo anteriormente enunciado que se

**Insta elevar al área competente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia, adoptar las medidas necesarias para mantener una adecuada limpieza del área infantil mencionada e instalar una adecuada iluminación.**

Fdo. Javier Arribas  
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez  
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera  
Vocal vecino IU Tetuán>>



**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número quince del Orden del Día. Proposición número 2015/9033 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en relación a la instalación de puntos de iluminación en el área infantil de la calle Pamplona (esquina calle Navarra).

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues adelante, D. Javier.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Muchas gracias.

La necesidad de que durante la infancia se pueda jugar al aire libre y socializar está clara y nadie lo pone en duda. Es por ello, que desde Izquierda Unida, siempre hemos apoyado las medidas que vayan dirigidas a dignificar a los niños y a mejorar su existencia, ya que estamos convencidos que los niños que durante su infancia se han podido desarrollar adecuadamente, serán mejores personas en el futuro y esto hará a su vez una mejor sociedad.

Es por ello que las áreas infantiles no tienen que existir simplemente para que las estadísticas se adornen, sino que deben ser instaladas y cuidadas pensando en el correcto bienestar y desarrollo de los menores.

En la calle Pamplona casi alcanzando a la calle Navarra nos encontramos con un área infantil que no reúne las características descritas anteriormente. Es habitual encontrar desperdicios de todo tipo, pintadas y no dispone de una correcta iluminación causando que a partir de unas determinadas horas no solo deje de poderse utilizar, sino que sea aprovechada esta circunstancia por otras personas para cometer actos incívicos que no se deberían dar en un área infantil.

Es por lo anteriormente enunciado que se insta elevar al área competente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia, adoptar las medidas necesarias para mantener una adecuada limpieza del área infantil mencionada e instalar una adecuada iluminación. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias, D. Javier.

D. Manuel, adelante.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Vamos a votar a favor. Se informa que se va a proceder a incrementar la iluminación en dicha zona con la instalación de un báculo de alumbrado en la acera en la que se encuentra el área infantil. Estamos totalmente de acuerdo en todo lo de su proposición incluida la circunstancia que Vd. reconoce, que se cometen actos incívicos que no se deberían dar en un área infantil. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Por parte de UPyD, adelante.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Muchas gracias. La verdad es que está poco iluminada y si de paso ya limpian alguna pintada que está en esa zona infantil pues bastante mejor porque da un poco de mala imagen en una zona infantil que haya ese tipo de cosas.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias, D. Gonzalo.

Izquierda Unida, adelante.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Si, agradecer el voto a favor y que, como siempre, que se intente realizar con la mayor prontitud posible ya que es cierto que no hay casi iluminación y en horario de invierno casi se queda sin utilizar a partir entorno a las cinco de la tarde. Y ojala estemos de acuerdo con el Partido Popular, ojala el incivismo se pudiese erradicar. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias.

Grupo Socialista, adelante.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

¿Algo más que añadir?

Bien, pues damos por terminado el debate de esta proposición número quince, aprobado por unanimidad y pasaríamos al punto dieciséis.

**DÉCIMOSEXTO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/9035 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, EN RELACIÓN A LAS ESPECIES DE CÉSPED DE LOS PARQUES DEL DISTRITO.**

**LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

**<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A LAS ESPECIES DE CESPEDS DE LOS PARQUES DEL DISTRITO.**

El diseño de los parques de una ciudad no sólo debe atender a criterios estéticos sino también sociales, económicos, ecológicos e ineludiblemente climatológicos. No obstante, a menudo se observa que en los parques de nuestra ciudad se descuidan algunos de estos aspectos, o se mantienen sin cambios algunos de los enfoques que se tomaron en su origen y ahora parece necesario revisar. El aumento vertiginoso de la población de la ciudad ha convertido en un problema importante el consumo de agua, problema que con el tiempo se irá agravando más por efecto del cambio climático. Cualquier medida que racionalice el consumo de agua es importante y debería de empezar a considerarse ya.

De todas las plantas de nuestros parques sin duda alguna la que mayor necesidad de consumo de agua genera es el propio césped. Sin embargo, las especies habituales plantadas no parecen las más razonables en un clima como el nuestro, con veranos tan calurosos. En muchas ciudades de países con latitudes similares al nuestro, y hasta en el nuestro, o con climas también calurosos, hace tiempo que se ha acometido un proceso de sustitución de especies por otras menos consumidoras de agua como la grama o variedades similares. En algunos casos el consumo puede reducirse a una tercera parte.

Es por ello por lo que el Grupo Municipal de IU – Los Verdes plantea la siguiente.

**Proposición**

**Que la Junta inste a los órganos a los que corresponda la competencia para que en los próximos periodos de resiembra de céspedes en los parques del distrito se acometa un proceso de sustitución por especies menos consumidoras de agua y más apropiadas para nuestro clima.**

Fdo. Javier Arribas  
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez  
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera  
Vocal vecino IU Tetuán>>

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto número dieciséis del Orden del Día. Proposición número 2015/9035 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en relación a las especies de césped de los parques del Distrito.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Ramón, adelante.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

El diseño de los parques de una ciudad no sólo debe atender a criterios estéticos sino también criterios sociales, económicos, ecológicos e ineludiblemente climatológicos. No obstante, a menudo se observa que en los parques de nuestra ciudad se descuidan algunos de estos aspectos, o se mantienen sin cambios algunos de los enfoques que se tomaron en su origen y que ahora parece necesario revisar. El aumento vertiginoso de la población de la ciudad ha convertido en un problema importante el consumo de agua, problema que con el tiempo se irá agravando más por efecto del cambio climático. Cualquier medida que racionalice el consumo de agua es importante y debería de empezar a considerarse ya.

De todas las plantas de nuestros parques sin duda alguna la que mayor necesidad de consumo de agua genera es el propio césped. Sin embargo, las especies habituales plantadas no parecen las más racionales en un clima como el nuestro, con veranos tan calurosos. En muchas ciudades de países con latitudes similares al nuestro, y hasta en el nuestro, o con climas también calurosos, hace tiempo que se ha acometido un proceso de sustitución de especies por otras menos consumidoras de agua como la grama o variedades similares. En algunos casos el consumo puede reducirse hasta una tercera parte.

Es por ello por lo que el Grupo Municipal de IU – Los Verdes plantea la siguiente pregunta:

Que la Junta inste a los órganos a los que corresponda la competencia para que en los próximos periodos de resiembra de céspedes en los parques del distrito se acometa un proceso de sustitución de especies menos consumidoras de agua y más apropiadas a nuestro clima.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias, D. Ramón.

D. Manuel, adelante.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Bien, es lo que se viene haciendo desde el Área de Gobierno de Medioambiente. Ellos nos manifiestan que se realizan la resiembra de los céspedes y se utiliza la mezcla de semilla mas adecuadas par ala climatología de Madrid. De igual modo se tiene en cuenta la exposición y el uso que se da a ese césped y comunicar que la grama necesita una humedad relativa alta y se hiela con las bajas temperaturas. Esto manifiesta la Dirección General Zonas Verdes, Limpiezas y Residuos. Por lo demás, creemos que es venir insistiendo en lo que venimos haciendo pero también acogemos la preocupación del Grupo proponente y así, en este sentido votamos a favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, D. Manuel.

Por parte de UPyD, adelante.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

De la propuesta nos parece bastante adecuado pues que se pongan especies que necesiten menos agua, teniendo en cuenta las necesidades de, pues las altas temperaturas en verano, de las necesidades de Madrid. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias.

Tiene Vd. un segundo turno, D. Ramón.

**D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Todos recordaremos que recientemente hemos vivido periodos en los que se han tenido que tomar medidas drásticas de recortes de consumo de agua en la ciudad, precisamente en años de sequía. Esos son problemas que como todos los derivados con los recortes que estamos viendo en estos momentos, tienen que ver con el uso eficaz de los recursos de la Administración y en particular de los recursos financieros.

Este tipo de cosas se podrían evitar si se hiciera una buena planificación que ya se que ese es un concepto que a Vds. no les agrada mucho, prefieren otro tipo de cosas y se podrían solucionar si hubiera una anticipación de los problemas. Eso es importante que se acometa y eso es un síntoma realmente, una buena gestión de gobierno, cosa que Vds. intentando trabajar sobre efectos, intentando trabajar sobre medidas que tengan un tinte electoral y este tipo de medidas como las que estamos proponiendo no lo tiene, pues normalmente se descuidan.

En el caso de las especies de céspedes Vds. están diciendo que han dicho los servicios técnicos que las que proponemos, estas, la grama o cualquier otra, no son las más pertinentes. Eso es tan sencillo que como si cuando viajen por ciudades de otros países parecidos al nuestro, observen en los céspedes el tipo de plantas que hay. Es muy sencillo, no hay más que mirarlo. Por cualquier sitio y verán el tipo de césped, evidentemente los céspedes que se plantan en este tipo de ciudades y en este tipo de clima son menos vistosos, es un césped mucho más grueso, más incómodo para pisar pero es menos consumidor de agua. Y es verdad lo que ha dicho de en invierno tienen más problemas, eso es cierto, pero evidentemente tienen muchísimo menor consumo de agua aunque sea ya digo, estéticamente, mucho peores. Pero es el que realmente se está utilizando en todas partes. Que ¿aquí hay hábitos que no se quieren cambiar? Pues, por ejemplo, el que de regar en horas diurnas en verano como se ve habitualmente. O sea, eso fácilmente, que es una cosa que no se debería hacer porque además cuece el césped, regar a esas horas cuece el césped. Son medidas tontas, medidas de esas de las que Vd. nos reclaman que nosotros no proponemos porque dicen que nos dedicamos a otro tipo de comentarios. Bueno pues hablemos de este tipo de cosas muy concretas y muy fáciles de solucionar y de muy poco coste. Pero son medidas que parece ser que no encuentran eco en Vds.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias.

Grupo Socialista.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias.

Ya para cerrar, D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

No, excuso decirles que yo estoy capacitado para valorar si la grama es, necesita una humedad o se hiela con facilidad. Creo que es fácilmente comprensible mi limitación en estas cuestiones. Lo único que los servicios técnicos me manifiestan es que lo que Vd. por otra parte solicita en esta proposición que es que se adecuen la semillas plantadas a la climatología, y yo que se, a la orografía del terreno y demás. Yo desconozco evidentemente como se planta el césped en otras ciudades de otros países similares al nuestro y yo le tengo que remitir o sea que contestar en cuestiones tan técnicas, lo que a nosotros nos manifiestan porque sino sería poco menos que engañarle. No lo se si es así o no es así, yo me tengo que creer y creo que es así porque tampoco creo que exista un ulterior interés en manifestar que es así, no siendo así. Por lo tanto, como Vd. y yo estamos de acuerdo en que se debe plantar lo mejor para la ubicación concreta en Madrid, pues yo creo que por eso vamos a votar a favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues muchas gracias, D. Manuel.

Terminamos ya con la fase de proposiciones, aprobando por unanimidad el punto número dieciséis y pasaríamos a las proposiciones del Consejo Territorial, punto diecisiete.

Sra. Secretaria.

### ***Proposiciones del Consejo Territorial***

#### **DECIMOSÉPTIMO.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL CONSEJO TERRITORIAL, RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE UNA MESA REDONDA PARA EL ANÁLISIS DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES.**

**Sra. Secretaria.**

Punto decimoséptimo del Orden del Día. Proposición presentada por el Consejo Territorial, relativa a la realización de una mesa redonda para el análisis de los Consejos Territoriales.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. José María Carrascal, adelante tiene usted la palabra, como Vicepresidente del Consejo.

**D. José María Carrascal Vázquez (Vicepresidente del Consejo Territorial)**

Buenos días, mesa redonda u otro sistema. Estando próxima la finalización del mandato de esta Junta de Distrito y aunque no lo esté el del Consejo, pues en teoría esto es el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, solamente habrán de renovarse los vocales vecinos de los grupos políticos. Pero probablemente habrá sustanciales cambios con la nueva situación.

En cualquier caso, continúen o no los consejos con el anterior formato, sería conveniente analizar las experiencias de estos casi diez años de Consejos Territoriales, del de Tetuán y también de otros o de todos los distritos de Madrid. Con una mesa redonda como se ha dicho, pero también donde estén presentes los partidos pero también otra mesa u otras mesas donde los estudiosos de la participación ciudadana de las correspondientes cátedras de varias universidades de Madrid aporten datos, reflexiones e ideas o se pueda hacer también un ciclo de conferencias o cualquier otra cosa. Pero lo que se haga, que sea posible de realizarlo y que sea eficaz para la gente. Cabe recordar aquí que, cuando se pusieron en marcha esos consejos, se celebraron entre los días 1 y 3 de diciembre del año 2004, el primer Congreso Internacional de Participación Ciudadana en Grandes Ciudades. Y allí, el Palacio Municipal de Congresos, donde tuve la oportunidad de asistir, se pudieron escuchar experiencias de representantes de Berlín, de París, de Los Ángeles de California, de muchas grandes ciudades o pequeñas ciudades internacionales y también de algunos ayuntamientos de España. En fechas posteriores tuvieron lugar unos cursillos en varias tardes bastante bien dotados de monitores y documentación para instruir y motivar a los

miembros de los incipientes consejos, pienso que hay aquí algún asistente y sabrán lo que estoy diciendo. Pero seguro que hay las correspondientes actas e información de todo ello y creo que puede ser útil lo que se decía en alguna de aquellas comunicaciones. Pero sobre todo hago esta cita para tener presente la actividad que se ha hecho, la documentación que tiene que existir e incluso los ánimos y buena disposición por parte de casi todos con los que al principio se iniciaron los consejos. Bueno no de todos, pero de muchos sí. Después, por varias razones que se podrán debatir, éstos han ido decayendo ostensiblemente.

Respecto al Consejo Territorial de Tetuán, es mejor que lo lea:

Se deberían analizar también sus fallos y sus logros, pero en este foro son más bien conocidos, aunque últimamente parecen estar ninguneados. Pero hay que decir que aquí siempre ha habido un cierto interés por parte de los grupos políticos y de las asociaciones. No así está ocurriendo, y voy a citarlo, en otros distritos donde ha habido una falta de diálogo y ha habido situaciones muy poco democráticas por parte de unos y de otros.

Quiero decir con esto y acabo ya que se celebre como sea, con un sistema de reuniones para hablar de este Consejo Territorial y de todos los consejos. Y no olvidar que paralelamente se han solapado también otras actuaciones que tienen que ver con la participación ciudadana. Ha habido durante todos estos años unas actividades que se llamaban “Tetuán actúa” o “El distrito actúa” que en los veintiún distritos de Madrid han habido unas actividades donde han participado los vecinos. También de lo mismo, la misma tarea, hay que recordar un gran trabajo que hicieron las “Agendas Veintiuno” que no hay que olvidar y ahí están una documentación importante.

Y, por último, recordar que también los “Planes de Barrio”, que no son de todos los distritos sino de algunos, hay participación ciudadana. Entonces esto hay que decírselo a los partidos, a los existentes y a los que vengan que hay un material que es aprovechable y también a los vecinos para hacer de los vecinos unos ciudadanos enterados y unos participantes de verdad. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. D. José María. Algún grupo, D. Gonzalo ¿Alguna intervención?

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

A favor de la propuesta. Yo creo que a nivel de Madrid los Consejos Territoriales, según ha dicho D. José María han fracasado. Aquí, en Tetuán funciona, relativamente, porque la verdad es que las personas no van, las únicas asociaciones que van son Cuatro Caminos y Almenara. Otras asociaciones que estaban en el consejo va poco. No va público por lo tanto no se hasta qué grado funciona o no. Yo, gracias a José María y a Rosa que son los llevan la voz cantante en el consejo, algo funciona el de Tetuán. Pero a mi me gustaría, como ha dicho José María, que se analizara bien la situación para ver como se puede hacer para que las personas colaboren, que las asociaciones se implique. En definitiva, que las personas, los habitantes del distrito se muevan y que participen y que se le de más de notoriedad al Consejo Territorial por que la verdad es que tiene muy poquito. Y, eso que el de Tetuán funciona algo. Gracias.



**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Gonzalo.

D. Javier.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

A favor evidentemente. Estamos a favor de fomentar la participación, no tanto a través de representantes, que también, pero eso de una forma directa sería idóneo, la mayoría de vecinos del distrito lo desconocen y si no es por ellos, yo creo que, en mi humilde opinión, que el Consejo Territorial no funcionaría. Igual que ha manifestado el portavoz de UPyD, “por suerte” estamos en un distrito donde el Consejo Territorial funciona. Conozco varios distritos, muchos en los que ni siquiera funciona. Así que evidentemente, a favor.

Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias, D. Javier.

D. Alberto.

**D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

Buenas tardes. Gracias, Señora Presidenta. Nosotros estamos a favor de la propuesta de que haya una mesa redonda para hacer un análisis de cómo funciona o de cómo puede mejorar el Consejo Territorial. Pero yo creo que, además de eso, tenemos unas elecciones a cuatro meses y será el próximo equipo, sea quien sea, sea como sea, donde de tenga que hacer un estudio de cómo quiere que sea la participación ciudadana. Nosotros, como partido político, el Partido Socialista, no estamos de acuerdo con los consejos territoriales. Participamos, sí, aquí en Tetuán y algunos otros distritos pero no estamos de acuerdo, porque estamos mucho más de acuerdo con el anterior sistema de participación ciudadana que eran los consejos que había u otros modelos que recoja la totalidad del asociacionismo y de la participación de los ciudadanos. Entonces, hay que dar una vuelta, cómo pueden participar mejor, mucho mejor y mucho más los ciudadanos de esta ciudad en las cuestiones políticas de los distritos de esta ciudad.

Repito. Nosotros, tal y como están configurados los consejos territoriales, no estamos de acuerdo porque la práctica demuestra que no son operativos y que están manejados por el partido que gobierna o que tiene una mayoría, como es en este caso absoluta. Y que hay que fomentar una participación ciudadana real y que los ciudadanos de verdad participen y donde los ciudadanos puedan decidir ellos y no manejados por ningún partido político lo que quieren para su barrio, para su distrito o para su ciudad, que es precisamente lo que está proponiendo nuestro candidato Antonio Miguel Carmona. Por lo tanto, estamos de acuerdo aunque, repito creemos que es mas interesante al principio del siguiente mandato cuando haya que reunirse con los ciudadanos de

Madrid para diseñar una verdadera participación ciudadana, entre los ciudadanos y los políticos que no dejamos de ser nada mas que ciudadanos también. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias.

D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Gracias, Señora Concejala.

Después del mitin electoral del posible candidato impecto de D. Alberto en representación del PSOE o su candidato, yo me alegraría que también concurriera Vd., o sea, se lo adelanto ya.

Efectivamente, no estoy de acuerdo con D. Alberto en que los anteriores consejos eran mejores que este vehículo que se implantó por el anterior equipo del alcalde D. Alberto Ruiz Gallardón. Yo creo que los consejos territoriales es un buen instrumento para la participación ciudadana. Yo creo D. Alberto que la Administración, que los ciudadanos le otorgan la confianza, tiene la potestad para gobernar. Y, no solo la potestad sino la obligación, porque los señores concejales de Madrid tendrán que hacer un ejercicio de gobernar porque les han puesto los madrileños durante cuatro años para que gobiernen. Por lo tanto, yo creo que es un vehículo racional. Si bien es cierto que en otros distritos no funciona como en éste, también habrá que reconocer y nosotros lo reconocemos tal y como lo han dicho todos los grupos, que la participación ciudadana en este distrito ha sido muy razonable. Creemos que ha sido muy positiva y también creemos que hemos contado con personas muy idóneas para movilizar y tratar de vehicular esta participación ciudadana.

D. José María decía que va a acabar este mandato. No se preocupe, D. José María, porque Vd. sabe que lo accesorio y lo superficial se cae, pero Vd. y lo relevante en la vida permanecerá. Por lo tanto, yo le deseo y a las personas que configuren el próximo consejo territorial mis mejores deseos y si yo participo en él, colaboraré en la medida de lo posible.

Yo creo que con independendencia del resultado de las elecciones del próximo 24 de mayo, que evidentemente yo espero y deseo y creo que va a ganar el Partido Popular. Yo se lo digo porque soy, como saben Vds. que soy, una persona de fe y entonces tengo muchas creencias, y yo creo, sinceramente que vamos a ganar, con alguna ayuda probablemente pero vamos a ganar.

Yo creo que el Consejo Territorial ha demostrado a través de todos estos años, no solo la participación ciudadana, sino también habría que reconocer la buena disposición de la Señora Concejala de esta Junta, de su equipo de gobierno, de la Señora Gerente, de la Jefe de la Oficina Municipal, de la Unidad de Participación Ciudadana y Cultura y por ende de todos los empleados y funcionarios públicos de esta casa, que yo creo que han estado siempre a disposición de todos los vecinos y de todas las asociaciones. Por mucho que las asociaciones, D. José María y Rosa, evidentemente que han luchado por esto y luchan por estos consejos, si no hubieran tenido la

receptividad en quien tiene la potestad y la obligación de gobernar, no hubieran resultado. Yo creo que podemos estar a final del mandato, moderadamente satisfechos, todo en la vida como todo es susceptible de mejora incluidos nosotros.

Y, nada más. Votamos a favor de esta última proposición probablemente que se traiga a este mandato por parte del Consejo Territorial.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias. Yo, la verdad es que comparto lo que ha dicho D. Manuel y D. José María. Efectivamente, lo que se trata es de descubrir qué ha pasado con los consejos, cómo ha funcionado la ciudad de Madrid supongo no solamente Tetuán, y ver dónde podemos mejorar. Eso es como final de esta etapa y por supuesto quien gane, yo espero como D. Manuel el mismo resultado, quien gane el 24 de mayo determinará cual es su modelo de participación ciudadana. Pero el hacer este tipo de mesa redonda, jornada, conferencia lo que se determine por la Dirección General de Participación Ciudadana, indudablemente, servirá a quien venga a partir del 24 de mayo, para saber que pasó con el modelo que tenemos hasta ahora, un modelo indudablemente, que fue consensuado entre el Ayuntamiento y la Federación de Asociaciones de Vecinos. Y, qué ha pasado, por qué ha funcionado en algunos sitios y por qué no, porque todo es mejorable y también nuestro modelo.

No solamente D. José María y Rosa, también la Asociación Almenara, la de Cobi, la de los inmigrantes que están en Ventilla, en fin, Américo. Ha habido otras asociaciones que también han aportado su granito de arena. Estaba comentando ahora con la Gerente que quizá podríamos para finalizar este ciclo, recuperar el libro que hicimos de participación ciudadana en el distrito de Tetuán y ampliarlo con las novedades que tuviéramos hasta final, al menos hasta el mes abril que yo creo que es el último consejo que tenemos. Las últimas aprobaciones del consejo que quizá sería interesante para que sirviera de base para saber cómo ha podido funcionar o no el Consejo Territorial. Yo, negar como ha dicho D. Manuel que el Consejo Territorial trabaje para el equipo de gobierno. Los vecinos son los que definen, las asociaciones son las que deciden e indudablemente es el equipo de gobierno quien tiene que llevar a cabo lo que han decidido los vecinos, no va a ser la oposición. Eso es razonable. Entonces, si quiere D. José María añadir algo más, pero un minuto, sin reabrir el debate, por favor.

**D. José María Carrascal Vázquez (Vicepresidente del Consejo Territorial)**

Muy brevemente. Yo he sido con los consejos autocrítico. Yo no he hecho ningún elogio de que parece que ha funcionado. Pero por favor, la gente que vaya a hacer cosas, que conozca el volumen de información que hay. Lo de las agendas es un elemento para enterarse de ello. Y desde luego, las comisiones de antes yo lo hablaré amistosamente, eran un verdadero disparate. De manera que esto es regular, lo otro era mal. O sea que no, tendría que haber otra fórmula. Por favor, el Consejo Territorial, yo mismo y algunos más queremos participar en organizar esa mesa, mesas, conferencias o lo que sea, previamente.

Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Hablaremos con el Director General y se lo comunicaremos. Le vamos a remitir no solamente la proposición sino toda la intervención literal de este punto para que sepa cual ha sido la petición de los grupos y del propio Consejo.

Y quedaría aprobada esta propuesta por unanimidad de todos los grupos este punto Diecisiete y pasaríamos a la parte de Información, Impulso y Control, punto dieciocho.

## **PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.**

### ***Información de la Concejala Presidenta y de la Gerente del Distrito***

**DECIMOCTAVO.- DAR CUENTA DE LAS CONTRATACIONES (SEGÚN CUADRO INCLUIDO EN EL EXPEDIENTE), ACORDADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y POR LA GERENTE DEL DISTRITO, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.**

**Sra. Secretaria.**

Muchas gracias. Punto dieciocho del Orden del Día. Dar cuenta de las contrataciones, según cuadro incluido en el expediente, acordadas por la Concejala Presidenta y por la Gerente del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

**Sra. Concejala Presidenta.**

¿Alguna petición de información sobre algún expediente por parte de UPyD?

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Sí gracias. La número 1, 3, 19 y 20.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Apuntado, Sra. Secretaria.

Izquierda Unida.

**D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)**

Los cuatro expedientes de contratación de Concejala, por favor. Y de Gerente nada. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Socialista.

**D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

Queremos los expedientes completos de las cuatro contrataciones de la Sra. Concejala y creemos que por la cuantía y por lo que se refiere en los cuatro expedientes haría falta una explicación que hiciera aquí o la Sra. Gerente o la Sra. Concejala, si así lo consideran ante el numerosísimo público para que nos explicaran a qué se debe estos casi cuatrocientos mil euros de intereses de demora que sumado a los cientos de miles y a los millones de euros de intereses de demora de este Ayuntamiento, hace que paguemos los contribuyentes de Madrid dediquemos muchos esfuerzos y mucho dinero a estas cosas que yo me imagino que es a que no hemos pagado o pagamos en los tiempos que decimos ahora o que hemos perdido muchos juicios con lo cual pondríamos en tela de juicio. Además creo que se debería de poner a los servicios jurídicos de este Ayuntamiento, me gustaría que se hiciera una estadística con cuántos juicios ganan y cuántos pierden. La diferencia creo que iba a ser enorme en los que pierden a los que ganan. Debe de ser que son muy buenos los privados o no tan buenos los servicios jurídicos de este Ayuntamiento, con todos mis respetos para los servicios jurídicos.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Sra. Gerente, conteste ahora.

**Sra. Gerente del Distrito.**

En cuanto a la última parte de la intervención no voy a hacer ninguna referencia. El punto 1 y 3 se refiere a los intereses de demora del SAD, Servicio de Ayuda a Domicilio. Saber que es un contrato que se gestiona a través del Área y efectivamente son los retrasos en el pago de las facturas de los meses correspondientes cuando el Ayuntamiento no cumplía los plazos de pago. Son antiguos y se han pagado ahora, los dos se refieren a lo mismo son Asispa, ayuda a domicilio, intereses de demora, y la falta de pago al plazo. En su día. Porque saben que ahora el Ayuntamiento si que paga las facturas en plazo, es la realidad tal y como es.

De acuerdo, gracias.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Nuestro grupo de da por enterado en ambos puntos de las contrataciones.

**DECIMONOVENO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS ADOPTADOS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA GERENTE DEL DISTRITO (SEGÚN RELACIÓN OBRANTE AL EXPEDIENTE), EN MATERIA DE SUS COMPETENCIAS, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.**

**Sra. Secretaria.**

Punto número decimonoveno del Orden del Día. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por la Gerente del Distrito, según relación obrante al expediente, en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Sobre el punto diecinueve, supongo que no querrán ningún tipo de información.

*Ningún Grupo Municipal solicita intervenir.*

**Sra. Concejala Presidenta.**

Bien, pues no teniendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las quince horas y dieciocho minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación del Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE 26 DE ENERO DE 2012  
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Maria Salomé Morillo Sánchez

Vº. Bº.  
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Paloma García Romero.